

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN , LA MEJOR HERRAMIENTA CONTRA LA
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR EXISTENTE EN FAMILIAS USUARIAS
DE LOS SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE ENGATIVA,
ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2005
Y 2006 EN COORDINACIÓN CON CONSULTORIO SOCIAL DE
UNIMINUTO.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
TRABAJADOR (A) SOCIAL**

Presentado por:

**LUISA FERNANDA PIZA CASTELLANOS
JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Tutor de Trabajo de Grado:

IRMA BEATRIZ GUARIN ORTEGA

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2006

CONTENIDO

PAG.

CAPITULO I IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

3

CAPITULO II OBJETIVOS

2.1	Objetivo General.....	5
2.2	Objetivos de Investigación.....	5
2.3	Objetivos de Intervención.....	5

CAPITULO III COMPONENTE INVESTIGATIVO

3.1	Identificación.....	6
3.1.1	Definición.....	10
3.1.2	Justificación	23
3.2	Resultados de la Investigación.....	24

CAPITULO IV COMPONENTE DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

4.1	Identificación del grupo poblacional.....	42
4.2	Método de intervención.....	45
4.3	Descripción del proceso de intervención.....	45

CAPITULO V APRENDIZAJES TEORICOS PRACTICOS

51

ANEXOS

1.	Taller (Construyendo nuestra identidad).....	55
2.	Taller (Nuestro tiempo en Familia.....	58
3.	Registro Único de Gestión (RUG.....	61-67
4.	Formato Seguimiento Comisaría.....	68
5.	Informe Social de Seguimiento	69
6.	Informe Social Visita Domiciliaria.....	70

BIBLIOGRAFÍA

1. IDENTIFICACION DEL TRABAJO DE GRADO

Campo de Práctica: Consultorio Social de Engativá

Frente de Trabajo: Comisaría Décima de Familia

Autores: Johanna Marcela Rodríguez Rodríguez

Luisa Fernanda Piza Castellanos

Tutor: Irma Beatriz Guarín Ortega

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores socio-familiares asociados al fenómeno de Violencia Intra familiar de algunas de las familias del barrio Las Ferias atendidas en la Comisaría de Familia de Engativá, con el fin de aportar elementos que permitan la elaboración de un diagnóstico social de la población y así mismo la cualificación de la intervención realizada en la Comisaría de Familia.

2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACION

- Identificar factores Socio-Familiares que generan situaciones de conflicto extremo dentro del grupo familiar.
- Identificar aspectos relacionados con Violencia Intra familiar en la historia personal y familiar de los padres de familia de las familias objeto de investigación.

2.3 OBJETIVOS DE INTERVENCION

- Generar espacios de reflexión que permitan la sensibilización de la población asistente a los talleres en torno a la problemática de Violencia Intra familiar.
- Proponer estrategias que permitan la cualificación de la intervención desde Trabajo Social realizada en la Comisaría de Familia.

3. COMPONENTE INVESTIGATIVO

3.1 IDENTIFICACION

La ley 294 de 1996, reformada por la ley 575 de 2000, propone como objeto asegurar la armonía y unidad de la familia, por medio de un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia que ocurren al interior de ella.

La comisaría de familia, desde su creación, ha cumplido un importantísimo papel al ofrecer una respuesta institucional – estatal a la problemática. Sin embargo, su capacidad resolutive es frecuentemente desbordada por la cantidad y multiplicidad de eventos conflictivos y violentos que cotidianamente se presentan en los grupos familiares, limitándose el margen de oportunidades para hacer otro tipo de intervenciones distintas a las medidas de ley, como pueden ser las intervenciones de tipo terapéutico.

La problemática de violencia intra familiar dentro de la Localidad, durante el año 2005 reportada por la Comisaría de Familia del sector¹ se puede identificar a partir de los siguientes datos:

Nº	Comisaría de Familia/Localidad	Tipo de Comisaría	Número de órdenes administrativas de solicitud del servicio		Número de órdenes de Acción de Violencia Intrafamiliar (1)		Número de órdenes de Atención al Conflicto Familiar (2)		Número de órdenes de Atención al Maltrato Infantil (3)		Total de demandas de Violencia Intrafamiliar atendidas (1+2+3)	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
10	Engativá	Permanente	11.500	10%	448	7%	4888	11%	384	8%	5.720	10%

Número de denuncias de abuso sexual atendidas		Número de medidas de protección (conciliación e imposición)		Casos conciliados	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
58	8%	366	7%	1.384	9%

(1)

⁽¹⁾ Fuente: Sistema de información y registro de beneficiarios -Sirbe-, DABS
Información actualizada: 24 de enero de 2006

Proyecto 375 Acceso a la justicia familiar e intervención integral de las violencias intra familiar y sexual

Este proyecto se inscribe en el Plan de Desarrollo, Económico, Social y de obras públicas *Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*, como parte del Programa Restablecimiento de derechos e inclusión social del Eje Social.

El proyecto surge en 2005 a partir de la integración de los proyectos 165 *Restablecimiento de derechos a través de las Comisarías de Familia* y 201 *Intervención integral de las violencias intra familiar y sexual*, proyectos que operaron hasta diciembre de 2004. Con su fusión se busca garantizar el diseño y operación de un modelo de atención integral frente a las problemáticas de violencia intra familiar, abuso y explotación sexual en la ciudad.

En este orden, el objetivo del proyecto es diseñar y poner en marcha una política pública sobre prevención, atención, movilización y organización social para intervenir integralmente las problemáticas de violencia intra familiar y sexual desde las perspectivas de derechos, género y corresponsabilidad.

Seguimiento a la atención

Las metas del proyecto previstas para el 2005 se cumplieron durante el año de la siguiente manera:

Elaboración y puesta en marcha del modelo de prevención y atención frente a las violencias intra familiar y sexual

Para la vigencia 2005 se estableció como meta asociada a la elaboración y puesta en marcha del modelo de prevención y atención, la elaboración del estado del arte de los proyectos DABS frente a la prevención y atención de las violencias intra familiar y sexual, la revisión y ajuste de las guías de atención a las víctimas de abuso sexual y la elaboración y puesta en marcha de las guías de atención a las víctimas de violencia intra familiar.

En este orden, para el 2005 se estima un avance de 100% frente a la meta programada. Este avance está representado en el diseño de la ruta de atención a la violencia intra familiar, la cual fue revisada por parte del *Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de la violencia intra familiar, violencia y explotación sexual*, el ajuste y la elaboración del instructivo para el manejo de la ruta de atención al abuso sexual según las nuevas disposiciones establecidas en el Código de Procedimiento

Penal y el avance en la construcción del referente conceptual de la prevención. Se dio inicio además a la revisión de las acciones de prevención de las violencias desarrolladas por proyectos DABS: 206- *Integración familiar para niños y niñas en protección legal* y 374- *Tiempo oportuno para los niños y las niñas, desde la gestación hasta los cinco años de edad*.

En igual sentido, durante el segundo semestre del año fueron creadas las mesas de trabajo al interior del Subcomité de atención del Consejo Distrital y se iniciaron las labores de socialización de propuestas para la construcción del Plan de Acción y la elaboración del modelo de prevención.

Seguimiento al cumplimiento de metas Enero-Diciembre de 2005

Descripción de la Meta 2005-2008	Meta 2005	Ejecución Enero-Diciembre 2005	Grado de cumplimiento de la meta física	Observaciones
Elaborar 1 modelo de prevención y atención frente a las violencias intrafamiliar y sexual y la explotación sexual	0,3	0,3	100%	En la ejecución de Enero a Diciembre del año 2005, se logró el ajuste de las rutas de atención a víctimas de delitos sexuales y atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual según acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio y aprobada por el Consejo Distrital. También, se elaboró el instructivo para el manejo de la ruta de atención a víctimas de delitos sexuales. Se culminó la elaboración del documento que recopila el marco conceptual de prevención de violencia y que fue aprobado por el Consejo Distrital. Se crearon mesas de trabajo al interior del Subcomité de atención del Consejo Distrital y se iniciaron las labores de socialización de propuestas para la construcción del Plan de Acción y la elaboración del modelo de prevención.
Formular 1 Plan Distrital de atención integral a la violencia intrafamiliar	0,3	0,2	67%	Se elaboró el marco teórico, político y jurídico de la atención integral a la familia, también, fue aplicado un instrumento para el diagnóstico sobre el concepto de familia manejado por los servidores-as en los diferentes proyectos y niveles de atención del DABS. Se realizó la compilación del marco normativo de violencia intrafamiliar, que se incorporó en el documento de avance de la Política Distrital de atención a las familias.
Aumentar en 25% los casos identificados de delitos sexuales y las demandas de violencia intrafamiliar con respecto al año 2004	6,25%	4%	64%	Con relación al período enero-diciembre de 2004, se presenta entre los meses de enero y diciembre de 2005, un incremento de 4,0 puntos porcentuales en el número de casos de abuso sexual identificados por los COL y Comisarias de Familia y en las demandas recepcionadas por las Comisarias. Este incremento representa un cumplimiento de la meta de 64% frente a lo programado para 2005.
Aumentar en 30% por ciento las medidas de protección que adopten las Comisarias de Familia con respecto a 2004	7,5%	51%	680%	En comparación con el período enero-diciembre de 2004, en el mismo período de 2005 se registra un aumento en el número de medidas de protección dictadas por las Comisarias de Familia a víctimas de violencia intrafamiliar de 51%, lo cual representa un aumento con respecto al valor programado para la vigencia. De 3,584 medidas en 2004, se pasó en 2005 a 5.412.
Atender a 400 personas/año víctimas de explotación sexual y de violencia familiar o sexual en servicios especializados	400	594	149%	Durante el período 2005 fueron atendidos 63 niños y 102 niñas víctimas de explotación sexual, para un total de 165. Por otra parte, en el servicio especializado de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, fueron atendidas un total de 429 personas: en refugio 125 grupos familiares (125 mujeres adultas y 275 niños-as) y 15 mujeres sin grupo familiar a cargo y en servicio ambulatorio, 14 mujeres.
Formar 7,160 ciudadanos-as en la detección, prevención, promoción de la denuncia y como agentes de democracia familiar frente a las violencias intrafamiliar y sexual	3.356	2.333	70%	En 2005 se formaron 2,333 personas: 2,088 en conversatorios entre hombres y mujeres (624 hombres y 1464 mujeres), en un proceso que inicio en el mes de marzo en las 20 localidades; y 245 personas en Redes para la Democracia Familiar, en 18 localidades. Este proceso corresponde a la ejecución de reservas presupuestales de 2004. Con recursos 2005 se logró la contratación de la formación de 1500 ciudadanos y ciudadanas en Democracia Familiar y Promoción de la denuncia, proceso que dará inicio en Febrero de 2006.
Desarrollar 1 estrategia de comunicaciones sobre las violencias intrafamiliar y sexual	0,25	0,25	100%	Se realizó la campaña de información y prevención del abuso sexual infantil. Se llevó a cabo la contratación del plan de pauta para radio de los temas de violencia intrafamiliar y Política Distrital de Familia y de la publicación de los lineamientos para la atención de violencia y explotación sexual. Se diseñaron elementos para la visibilización y señalización de Comisarias y de elementos distintivos para los-as miembros de las Redes para la Democracia Familiar.
Crear y dotar 4 Comisarias de Familia dando cumplimiento al acuerdo 54 de 2001	2	2	100%	Durante el año 2005 fueron puestas en operación las Comisarias de Familia diurnas Suba II y Ciudad Bolívar II y un punto de atención de la comisaria de la Candelaria en el Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF).
Fortalecer el proceso de atención en Comisarias de Familia	0,3	0,3	100%	Se realizaron capacitaciones a servidores-as de las Comisarias de Familia, en la perspectiva de género, en el nuevo Sistema Penal Acusatorio con un diplomado realizado por la Universidad del Rosario y para el ejercicio de las funciones de Policía Judicial. Con el Instituto Nacional de Medicina Legal se dio inicio a la formación de equipos psicosociales en técnicas de entrevista. Se realizó el seguimiento a 7 Comisarias de Familia de alto volumen para la unificación de criterios de atención en violencia intrafamiliar con el apoyo de la Personería de Bogotá. Se gestionó la Resolución 2081/05, de la Fiscalía General de la Nación, en la que se reconoce a las Comisarias de Familia funciones temporales de Policía Judicial en Violencia Intrafamiliar, dirigidos a la vía penal. Se continúa trabajando a través de talleres en el fortalecimiento de la salud mental de los servidores-as de Comisarias y se cuenta con un servicio de consejería para atender casos individuales.

Fuente: Sistema de información y registro de beneficiarios -Sirbe-, DABS
 Información actualizada: 24 de enero de 2006

Formulación del Plan Distrital de atención integral a la violencia intrafamiliar

Durante el primer semestre de 2005 fue aprobada por parte del Consejo de Bogotá la creación del *Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de la violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual*, cuyo trámite fue iniciado en 2004, y que constituye el primer paso hacia la formulación del Plan Distrital. Se elaboró el marco teórico, político y

jurídico de la atención integral a la familia, también, fue aplicado un instrumento para el diagnóstico sobre el concepto de familia manejado por los servidores-as en los diferentes proyectos y niveles de atención del DABS. Se realizó la compilación del marco normativo de violencia intra familiar, que se incorporó en el documento de avance de la Política Distrital de atención a las familias.

Dado que no se culminó la tarea de conceptualización acerca de la violencia intra familiar, necesaria para continuar la construcción del Plan Distrital, se estima un porcentaje de avance del 67%.

Identificación de casos de delitos sexuales y recepción de demandas de violencia intra familiar

El proyecto estableció como meta para 2005 aumentar en 6,5% la identificación de casos de delitos sexuales y la recepción de denuncias de violencia intra familiar, en relación con 2004. Al comparar el primer semestre de 2005 con el primer semestre de 2004 se registra un incremento de 4 puntos porcentuales, que en términos de la meta definida corresponde a un cumplimiento de 64%.

En total durante el período de análisis fueron identificados 922 casos de abuso sexual, 758 en Comisarías de Familia y 164 en los COL y fueron recepcionadas 55.513 demandas de violencia intra familiar en Comisarías de familia así: 6.125 acciones de violencia intra familiar, 44.408 atenciones al conflicto familiar y 4.908 casos de maltrato infantil.

3.1.1 DEFINICION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El propósito central en este punto, es proporcionar una visión general de la familia, su importancia en el desarrollo integral en cada uno de sus integrantes, las causas que influyen en la desintegración familiar y la violencia intrafamiliar, desde una perspectiva del conflicto. Con el fin de despertar inquietudes y crear conciencia sobre la magnitud del problema, tanto en los trabajadores sociales como en otros profesionales y claro esta la sociedad en general, para que en la medida de sus posibilidades aporten acciones dirigidas a la solución de la problemática. Por lo tanto, a continuación se establecerán una serie de aportes conceptuales, que se determinan como base para la investigación y la intervención.

LA FAMILIA

Es la familia institución fundamental de la sociedad al cumplir funciones de renovación y crecimiento de la población, de reposición de la capacidad de trabajo de los individuos, de socializar a las nuevas

generaciones y de satisfacción de necesidades afectivas a sus miembros. De igual manera, se identifica a la familia como un grupo de personas estructuradas en un sistema social cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco, fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función claramente determinada en un sistema social del cual es base y sin cuyas orientaciones el sistema mismo no podría funcionar.

A través de la historia a la familia, se le ha ubicado en un lugar central definiéndola como: “Un sistema de interacciones que desempeña unas funciones, pasa por una serie de etapas que le permiten evolucionar, pasar por algunas crisis y sobre todo, aquel espacio donde el individuo recibe de una manera directa mensajes que le permitirán formar una personalidad”.⁽²⁾

Espacio donde el individuo obtiene los primeros elementos para iniciar su desarrollo individual, adaptarse y prepararse para establecer y manejar las presiones y relaciones del mundo exterior. Por lo tanto, se hace necesario concebir a la familia como un sistema abierto que debe acomodarse a las circunstancias históricas y al medio donde se desenvuelve. Para poder conocer mejor a la familia se debe tener en cuenta que esta al igual que el tiempo y la historia han sufrido un proceso de evolución, ella ha pasado por una serie de etapas, teniendo que adaptarse a las circunstancias del medio social para responder a las necesidades apremiantes según la época histórica.

La estructura familiar depende de una serie de exigencias de la sociedad en que esta insertada, de modo que sus características actuales son producto del tipo de evolución económico y político que ha tenido la sociedad en general y que pide una determinada actitud del individuo hacia ella. Las cuestiones políticas del estudio de la familia se centran, en las relaciones que se establecen entre sociedad y familia.⁽³⁾

La familia inicialmente era una unidad dentro de ella y ante la sociedad. Debido a la división del trabajo y a la aparición de organizaciones sociales, los intereses han perdido en gran parte el objetivo de la unidad familiar, tomando un carácter individual.

⁽²⁾ BUSTAMENTE, Luz Marina. La Familia y Fármaco-dependencia. Ministerio de Salud. Antioquia. Medellín, 1985. p.32

⁽³⁾ HORKHEIMER, Mark. Citado por PAEZ, Morales Guillermo. Antropología Socio-Familiar, Fundación Universitaria Luis Amigó, 1984. p, 3

Cambiaron las costumbres y necesariamente las maneras de pensar y de hablar de los miembros de esta comunidad. El hombre deja de ser cabeza única del hogar, la mujer entra al mercado del trabajo remunerado, trayendo como consecuencia nuevas expectativas basadas en las exigencias del nuevo rol. La mujer es más independiente en la familia moderna, la familia moderna es consecuencia de una evolución, en donde ha sido la institución protectora más importante, tanto en el aspecto material como en el moral.

La familia puede ser analizada desde varios enfoques. El enfoque socializado plantea que: "La familia, al margen de otras funciones que ha cumplido o puede cumplir de orden espiritual, religioso, psicológico, etc. Tiene una función social básica que se ha dado en todas las sociedades conocidas y estudiadas, tanto del pasado como del presente y en todos los tipos estructurales.

La función de formación de la persona social por eso desde una perspectiva sociológica, en cualquier familia es un agente de socialización y los padres son agentes básicos y primarios de educación. Esta función (y que por cierto no es la única) de la familia. La justifica como institución primaria de la vida social".⁽⁴⁾

Sin embargo, ha sido ejercida de muchas maneras distintas a lo largo de la historia. La forma como se ha ejercido determina la estructura de la familia como sistema de relaciones sociales, de allí los "tipos" de familia. Desde la perspectiva del ejercicio de esta función social, no se conoce sociedad que no haya dado origen a la forma familiar y si la estructura de la misma ha cambiado, cambia y cambiarán los tipos de estructuras familiares.

Por eso la incidencia del proceso de desarrollo en la estructura familiar, determina tipos de estructura por la manera como afectan las funciones sociales de los procesos de socialización y de la educación. Tanto el proceso de socialización como el de educación "forman" al niño y al adolescente, pero mientras el proceso de socialización los conforma, porque se va por la mera participación en la estructura familiar, el proceso de educación los transforma, porque se da por la comunicación de determinados contenidos culturales dados por un educador (padre, madre) a un educando (hijo, hija) en función de un fin, es decir, de una idea de perfección culturalmente definida. La incidencia de estos procesos origina distintos tipos de educación familiar ya que esta no se define por un ideal educativo, cualquiera que él sea, sino por la forma como se presentan en cada caso concreto.

⁽⁴⁾ HORKHEIMER, Mark. Familia en Teoría Crítica, Bs, As. Amorrortu, 1974. p. 123-124

Además es necesario tener en cuenta que la familia no siempre es la misma; cambia, de acuerdo a los roles también cambiantes. Referencias antropológicas hacen posible visualizar a la familia en un proceso de evolución permanente, como respuesta a las condiciones sociales y a las exigencias históricas que permanentemente le proponen nuevos retos. Tampoco el abordaje teórico de la familia ha sido universalmente homogéneo, sino por el contrario, un constante replanteamiento de funciones, estructura, razón social de existencia, significación y validez de su tarea, lo cual ciertamente es explicable por ser ella la familia una organización social que, en cuanto tal, esta sujeta a todas las vicisitudes del devenir epistemológico como teórico y práctico de la humanidad.

“La familia como subsistema de la sociedad permite al individuo vivir un proceso de socialización, entendido este, como todos aquellos pasos por los que cualquier persona, desde la infancia hasta la vejez adquiere sus habilidades, roles, normas, y valores sociales, así como sus patrones de personalidad”⁽⁵⁾, socialización que no solo configura un tipo específico de persona sino que influye en la configuración misma de la sociedad, como se ha visto, la familia es un agente fundamental en la educación y la socialización, esta: “Se ocupa en especial, como uno de los más importantes agentes educativos, de la reproducción de los caracteres humanos tal como los reclama la vida social y les da, en gran parte, la indispensable capacidad para la conducta específicamente autoritaria, de la que en gran medida depende la existencia del orden burgués.”⁽⁶⁾

La primera forma de autoridad que el individuo tiene es la de su hogar lo que no siempre es igual, se presenta en diferentes formas, dependiendo de la manera de impartir la autoridad, los miembros se van desarrollando en un clima que les ayudara o no establecer limites sociales, a entender la mejor forma de convivir con los demás, de comunicación y dialogo, determinando su status y funcionamiento dentro de su medio social, si mismo el status de cada miembro de la familia solo puede medirse tomando en cuenta los factores sociales, legales, económicos y religiosos que condicionan, así como los derechos, deberes y privilegios que implican y que establecen sobre quien recae la autoridad y los limites de su ejercicio.⁽⁷⁾

⁽⁵⁾ GOODE, William J. Citado por Lucia Duque de Vargas. La Socialización. Ed. Publicaciones Funlam, Medellín. P.81

⁽⁶⁾ HORKHEIMER, Marx, Op. Cit, p 123-124

⁽⁷⁾ CORREDOR, Berta. La Familia en América Latina. Centro de Investigaciones Sociales. México. 1998. p.16

En cada sociedad, el status del hombre y de la mujer, las funciones de la familia y las relaciones sociales y familiares, están condicionadas por las costumbres e instituciones de la cultura. Y ello afecta no solo la forma de satisfacer las necesidades dentro de la familia sino también el desarrollo de la misma.

En la línea la sociedad ha encargado a la familia para cumplir dos funciones esenciales: la procreación y la socialización; pero sin embargo alrededor de estas, existen otras funciones para consigo misma, como la de mantenerse como tal en el espacio, promover las condiciones ambientales idóneas para el surgimiento de nuevas familias, con el fin de perpetuarse en el tiempo; una función del grupo familiar con la sociedad, hay en principio dos importantes, la sociedad utiliza a la familia y la familia utiliza a la sociedad, ya que la perpetuación de las normas sociales se realiza a través de la familia; este grupo actúa como factor estabilizador de la sociedad puesto que la sociedad se reproduce por medio de la familia. ⁽⁸⁾ De ahí previene entonces la función jurídica y la legitimidad familiar a través del establecimiento del matrimonio como a la única forma socialmente aceptada de construirla. También la sociedad reproduce las formas de pensar, actuar y hasta la psicología de sus miembros a través de sus medios de comunicación, la preparación escolar y la adecuación de la propaganda a sus objetivos sociales; pero esta reproducción social es también reproducción familiar, ya que es la familia la que capta el contenido de estos mensajes normativos y los transmite a sus miembros, así mismo son utilizados como reproductores de la ideología social, los representantes de la autoridad como el maestro y el policía.

Finalmente hay varias funciones que son compartidas por la familia y la sociedad, tales como el sostenimiento económico de los hijos en fases no productivas, función que aunque generalmente corresponde a la familia, en la sociedad moderna hay instituciones, que la remplazan total o parcialmente, como las guarderías, orfanatos, ancianatos, que cumplen un papel en el cuidado de los menos dotados. ⁽⁹⁾

Antiguamente a la familia le era encargada la educación, crianza y cultura de los hijos, función que hoy en día no cumple en parte por la sofisticación, avance técnico y la complejidad de la educación actual, pasando a cumplir esta función las instituciones sociales.

⁽⁸⁾ IBIDEM, P. 105

⁽⁹⁾ IBIDEM, P. 105

Es así como uno de los conceptos actuales de la familia es el que la plantea como “la unidad básica de desarrollo y experiencia, la realización y fracaso, es también una unidad básica de enfermedad y salud mental”.⁽¹⁰⁾ Este es el que mas se acerca a las funciones y al papel que cumple la familia ante la sociedad, dejar ver la interacción misma entre estas dos y el individuo. Cada individuo como parte de una familia, influye en ella a su vez, la familia incide en cada uno de sus miembros. La familia es su micro grupo esta inmerso en un contexto socioeconómico y cultural que le transmite una ideología, una escala de valores, un estilo de relación interpersonal, unas costumbres sociales y problema específico.

A su vez, la familia cumple la misión de transmisión y reproducción de la estructura social en su interior, preparando a sus miembros para que se comporten en el exterior según el estilo aceptado en una determinada época. Hay un flujo y reflujo de identidad permanente entre familia y sociedad.

La personalidad puede ser considerada como un término que describe las interacciones típicas del individuo que se producen como respuesta a un contexto interpersonal determinado.

La disminución de los valores religiosos y en la creencia en sus dirigentes y la penetración ideológica de otras culturas, con la seciente pobre identidad nacional, han favorecido y están estrechamente relacionados con el desarrollo de esa patología social, cada día en incremento.

Estamos en una sociedad que, en términos generales, podemos plantear como anónima con tendencia a la agresividad interpersonal. La familia recibe el impacto y simultáneamente lo reproduce, se traduce a esta situación en el seno de la familia como desintegración formal y/o emocional y a nivel individual como cualquier patología.⁽¹¹⁾

Se encuentra tensión en el seno de las familias colombianas. Hay una serie de problemas concretos, relacionados directa o indirectamente con esta tensión. La recesión económica del momento, predispone a la disfunción del sistema y dificulta el cumplimiento de las funciones estructurales, porque la lucha por la supervivencia es la meta de la dificultad fundamental. En general, tenemos al padre, la madre y los hijos enquistados autísticamente cada uno en su propio mundo con el consiguiente divorcio emocional que se percibe fácilmente en las familias colombianas en los actuales momentos.

⁽¹⁰⁾ ACKERMAN, Familiares, Diagnostico y Tratamiento de las relaciones. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1979.

⁽¹¹⁾ Modulo de Trabajo familiar y comunitario. P. 183-184

En la familia influyen: el país en que se vive, las costumbres y la sociedad a la que se pertenece y esa conjunción de fuerza a la que llamamos “el tiempo en que vivimos”

Por ello, la formación de la familia, con sus deberes y responsabilidades, los medios de que disponen para su desenvolvimiento y la situación de los distintos miembros que la integran son en la actualidad cosas muy distintas de las de los años atrás.

B) Tipos de Familia: ⁽¹²⁾

- a) Familia Legítima:** Es aquella que se asienta en el matrimonio (civil o religioso), en laza en una unidad a los cónyuges y sus descendientes para que se de satisfacción a la conservación, propagación y desarrollo de la especie humana.
- b) Familia natural o ilegítima:** Es aquella basada en el ayuntamiento sexual y el mantenimiento de la cohesión con la descendencia. La subsistencia de la familia natural como estructura social es innegable.

En Colombia, la familia natural o de facto comprende dos topologías:

- 1) La Familia monogámica o singular que abarca: la unión libre que puede ser estable o inestable, el madresolterismo y el amaño.
- 2) La Familia poligámica del soltero o del casado o concubinato.

Unión Libre: Es la forma familiar monogama consensual con unidad habitacional.

Unión Libre Estable: Unión que perdura integradamente por toda la vida de la pareja.

Unión Libre Inestable: Unión que se destruye para constituir otra.

Madresolterismo: Constituye la típica familia incompleta en la que no existe unidad habitacional con el padre. Este tipo de familia esta constituido por la madre y su descendencia.

La Familia plural poligámica del soltero: Compuesta de un hombre y más de una mujer. Puede ser compacta, manifiesta y dispersa cuando es encubierta.

⁽¹²⁾ Gutiérrez de Pineda, Virginia, Familia y cultura en Colombia, Instituto Colombiano de Cultura, Bogota, 1975.

La Familia poligámica del casado o concubinato: Se constituye cuando el hombre tiene una unión matrimonial previa.

3) La Familia Adoptiva o Artificial: Es un grupo familiar que carece del contenido biológico entre progenitor y engendrado, pero que requiere para lograr sus fines el otro contenido espiritual que llena de sustancia la relación entre sus dos términos: Adoptante y Adoptado. Se funda en una institución de antigua data; la adopción. Trata de suplir la falta de familia legítima, imitando su apariencia. El vínculo que une a adoptante y adoptado es tal real como el que une a padre e hijo. Es un vínculo psico-social.⁽¹³⁾

DESINTEGRACION FAMILIAR

La familia ha sufrido procesos evolutivos a través de la historia, hasta llegar a la época actual, en que parece que se encuentra en crisis, por influencia de diversos factores, como son la pérdida de los valores éticos tradicionales, la crisis económica del país que afecta al núcleo familiar, el trabajo de la mujer fuera del hogar, el alcoholismo y drogadicción dentro de la familia, los movimientos feministas, la escasez de vivienda, los divorcios, etc., los que conllevan en la mayoría de los casos a provocar la desintegración del núcleo familiar.

La familia, como célula básica de la sociedad es indispensable para el desarrollo bio-psico-social de sus integrantes y cualquier obstáculo para el cumplimiento de su misión, repercute directamente en la formación y conducta de los hijos. Por esta razón, es importante determinar la correlación existente entre la desintegración familiar y el conflicto escolar, entendiendo el primer término como: “la destrucción del hogar por la muerte, separación, divorcio, deserción o encarcelamiento de uno o de ambos padres”⁽¹⁴⁾

Los primeros años de vida del niño tienen un valor primordial para el modelamiento de su personalidad, la cual expresara socialmente a través de su conducta. El niño es totalmente dependiente para su supervivencia, de la protección y seguridad que le ofrezcan en su hogar, condiciones que permitirán un desarrollo físico y emocionalmente armonioso. Cuando la familia por una u otra razón se desintegra, el niño se siente completamente desorientado, la crisis de la adolescencia se agudiza y la angustia se acentúa por el sentimiento de inseguridad y de abandono afectivo. Temeroso ante la realidad de sus soledad se angustia y se desconcierta; otras veces intenta escapar de sus angustia alejándose de la realidad mediante mecanismos de defensa.

⁽¹³⁾⁻⁽¹⁴⁾Cafferta, José Ignacio, “La Familia Legítima y la Natural”. La Familia Artificial. Curso Interamericano de Formación de Jueces de Menores, Tomo I, (Montevideo, Uruguay: Instituto Interamericano del Niño, 1988) Pág., 136.

CONFLICTO

No son pocos los que piensan que los conflictos necesariamente guardan una relación con la violencia, y que en mayor o en menor medida el uso de la violencia o las reacciones violentas son inevitables a la hora de abordar y tratar un conflicto.

Desafortunadamente, esta visión negativa sobre el conflicto, donde la violencia se ve como necesaria y hasta justificable para hacer respetar nuestras opiniones, defender nuestras posiciones y reivindicar nuestro derechos, se ha convertido en una forma promedio que utilizan muchos colombianos para resolver sus diferencias en el ámbito familiar, comunitario y social.

El conflicto es “ un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales perciben metas y afirman valores opuestos, o tienen intereses divergentes” ⁽¹⁴⁾. Una incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos y/o afectos entre individuos y grupos, definen estas metas como mutuamente divergentes. Puede existir o no una expresión agresiva de esta incompatibilidad social. Dos o más protagonistas perciben que en todo o en parte tienen intereses antagónicos y así lo expresan.

Suárez, Marines (1996) define el conflicto como:

- “Un proceso interaccional, que nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanecer estacionario.
- Se co-construye recíprocamente entre dos o más partes, entendiendo por partes a personas, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación.
- Predominan las interacciones antagónicas sobre las cooperativas, llegando en ocasiones a la agresión mutua.
- Las personas que intervienen lo hacen como seres totales con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos.”

Esta definición incorpora conducta y afectos considerando a estos dos factores los efectos básicos del conflicto. La escalada o desescalada de un conflicto en una díada o par de personas, es al fin de cuentas una función de la conducta recíproca.

PROCESO DE MANEJO DEL CONFLICTO.

Etapas del conflicto:

Un conflicto empieza cuando una parte, de modo intencional o no, invade o afecta negativamente algún aspecto psicológico, físico o territorial de la

otra parte. El daño puede ser real, (objetivamente comprobable) o puede ser solamente percibido por la parte afectada (daño subjetivo).

Etapa 1- Conocimiento: las partes toman conocimiento de una confrontación, que es la primera indicación del conflicto. Se reconocen necesidades o valores incompatibles, a través de otras.

Hay un alta energía emocional en el posicionamiento: miedo, agresión o ataque, o una reacción paranoide de auto-defensa.

Etapa 3 – Reducción del conflicto. Esta fase envuelve la reducción del nivel de energía emocional y la comprensión de las diferencias, de manera que las partes en disputa, puedan manejar el conflicto.

Incluye estar de acuerdo en reducir la conducta destructiva y las actitudes y sentimientos negativos del uno hacia el otro. El acuerdo puede no ser definitivo, sino que habilita a las partes para explorar las diferencias y generar respeto mutuo del uno hacia el otro. Aquí se produce la difusión de la energía emocional de la primera fase hay mutua aceptación de las diferencias.

Etapa 4 – Solución del problema: Esta fase envuelve el uso de los procesos de solución de problemas que permitan establecer un curso de acción efectiva, llegando a una solución que satisfaga los intereses principales de las partes. Se hace a través de:

- Escuchar reflexivamente para asegurar la comprensión.
- Cuidar sobre todo de mantener la relación.
- Distinguir entre posiciones e intereses.
- Buscar resultados mutuamente beneficiosos.

Etapa 5- Construcción del acuerdo final. Se describe el acuerdo que ambas partes puedan aceptar e implementar, que teóricamente al menos sea mejor que la continuación de las hostilidades. Se procura restaurar la relación anterior, si esto es posible. ⁽¹⁵⁾

VIOLENCIA FAMILIAR

Se caracteriza a la violencia familiar en la que alguien con más poder abusa de otras con menos poder. El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro. Este daño se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder.

“Para establecer que una situación familiar es un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica, refiriéndonos así a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan un vínculo familiar”.¹⁶ Entre las principales características que puede presentar una familia que sufre de violencia son las siguientes:

Generalmente en las familias en las que aparece la violencia familiar tienen una organización jerárquica fija o inamovible, Además sus miembros interactúan rígidamente, no pueden aportar su propia identidad, deben actuar y ser como el sistema familiar les impone.

TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CARACTERISTICAS
VIOLENCIA FISICA	Tomar o retener a otra persona por la fuerza. Empujarla, golpearla con un arma, botarla, o lazarle un objeto con la intencionalidad implícita de lesionar su corporalidad o integridad, por mínima que esta sea.
VIOLENCIA PSICOLOGICA	Usar en contra de otra persona palabras soeces, groseras, mentiras, sobrenombres, burlarse de ella, y obligarla a rendir cuenta de sus actos.
VIOLENCIA SEXUAL	Obligar a otra persona a realizar cualquier actividad sexual o genital en contra de su voluntad.

OTROS TIPOS DE VIOLENCIA Y MALTRATO

Emocional: Se produce un daño psicológico no visible físicamente.

Económica: Explotación económica de los menores o de cualquier otro miembro de la familia, que puede ser ejercida por sus propios padres, por otros adultos e incluso por otro menor adolescente.

Abandono físico: Acto de retirarse en forma permanente de el lado del menor dejando a su suerte o en manos de otras personas.

⁽¹⁵⁾ Aguirre A. Anacilia M. Conflicto Escolar, percepciones conceptuales y conductuales.1996 Pág. 21

Abandono emocional: Existencia de la vida del menor como presencia física exclusivamente sin manifestaciones de afecto, ternura o interés por su ser y por aquellos que le suceden en su vida.

Exclusión: Un menor adolescente o adulto es excluido, cuando no se le tiene en cuenta en la vida cotidiana, en las decisiones que se toman, o en las actividades que se llevan a cabo en la familia o en la escuela.

Negligencia: Descuido del adulto en sus responsabilidades como satisfactor de las necesidades, expectativas e intereses del menor. Constituyen actos de negligencia. No brindar acceso a la educación alimentarlo etc.

Prevención: La prevención es el conjunto de acciones tendientes a fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, familias y comunidades.

Factores de la violencia: Este fenómeno es el producto de una causalidad circular en cuya aparición se entrecruzan factores de diferente índole:

1. Factores sociales: La situación de violencia social, desigualdad insatisfacción de necesidades básicas, desempleo, carencia de vivienda, etc., llevan a que se acumulen tensiones y ansiedades que serán depositadas en la vida familiar.

* Además esta violencia social puede influir en la familia creando situaciones de inseguridad y temor que se enfrentan con conductas defensivas y agresivas

* Predominio de la estructura familiar patriarcal y autoritaria que se basa en la desigualdad y en unas líneas de poder que se sostienen en el medio y en la dependencia hacia uno de los miembros de la familia.

2. Factores familiares

- a. Relación desigual de poder y dominio de un miembro de la familia sobre otros.
- b. Inadecuado manejo de conflictos.
- c. Tensión emocional fuerte, en uno o varios de sus miembros
- d. Progenitores que provienen de familias violentas.
- e. Condición especial de alguno de sus integrantes que genera sobrecargas materiales y afectivas (retraso mental, invalidez).

Consecuencias de la violencia

1. **Consecuencias físicas:** Las personas afectadas pueden presentar fracturas, hematomas, cicatrices, limitaciones físicas, enfermedades, desfiguraciones, abortos o muertes.
2. **Consecuencias emocionales:** Las personas que se desenvuelven en sistemas familiares violentos pueden presentar las siguientes características: agresividad, irritabilidad, resentimiento, inseguridad, dependencia e inestabilidad emocional. Además, son personas con alto riesgo de padecer enfermedades sicosomáticas, mentales y/o abusar del licor y otras drogas.
3. **Consecuencias familiares:** La vida se altera de tal forma que la familia no cumple con las funciones sociales y afectivas que le corresponden. Son frecuentes las discusiones o los silencios prolongados como expresión de la indiferencia y la apatía, lo cual, deja profundas sensaciones de desamor y soledad. Algunas veces, la violencia, se traduce en rupturas conyugales traumáticas que no parten del establecimiento de acuerdos mutuos entre la pareja y que pone en medio del conflicto a los hijos, quienes llegan a ser en última instancia, los más afectados y quienes probablemente, en su vida posterior van a reproducir los esquemas de la violencia, perpetuando así este ciclo.

CICLO DE LA VIOLENCIA

1. **Preagresiones:** Los niveles de tensión y ansiedad son crecientes y se van acumulando. Las personas implicadas anticipan que la agresión está próxima. El clima familiar es tenso y está cargado de temor.
2. **Agresión.** Se desencadena por cualquier evento que pareciera insignificante, se dan gritos insultos y/o golpes. Generalmente hay uno de los miembros de la familia que pierden primero el control y toma la iniciativa.
3. **Postagresión:** Se caracteriza por un descenso en los niveles de tensión. Predominan el arrepentimiento y las suplicas de perdón. Hay promesas recíprocas de que no vuelve a ocurrir. Hay un reencuentro “amoroso” que durará hasta que por cualquier acontecimiento de la vida cotidiana, se genere un nuevo periodo de preagresión.

LAS FAMILIAS VIOLENTAS

El cumplimiento de las funciones en este tipo de familias no se logra en forma adecuada, llevando a que no se padezca necesidades físicas, sino también carencias afectivas. Los límites que predominan son los difusos. Por esto, las agresiones mutuas representan el signo de la indiferencia y el sentimiento de posición con respecto al otro a quien se hace daño con la convicción de que se tienen el derecho para hacerlo.

La vida familiar se organiza en secuencias de hostilidad, recriminaron, humillación, celos, insatisfacción sexual y ultraje, los cuales derivan en eventos violentos que progresivamente carcomen el bienestar, la seguridad y la confianza que idealmente, debe proporcionar el ámbito íntimo de la vida familiar. Hombres, mujeres, menores y ancianos y unidos por los vínculos de parentesco o afinidad, padecen en alguna medida las consecuencias de una vida familiar violenta. Además, cada uno de ellos, consciente o inconscientemente empieza a jugar un papel activo o pasivo en la perpetuación de la misma. Aun cuando algunos golpean y otros son golpeados, humillen o reciban humillaciones, todos y cada uno, sufren interiormente la carga emocional que deja el hecho de no poder contar con una vida familiar gratificante.

Esta investigación permite afirmar que la Violencia Intrafamiliar es un fenómeno frecuente que compromete a todos los miembros de una familia y en el cual un numero importante que en algunos casos no busca la ayuda adecuada para tratar de solucionar sus conflictos.

3.1.3 JUSTIFICACION

El presente trabajo de grado tiene como objetivo dar a conocer los resultados del proceso de la Práctica Profesional tanto de la fase investigativa como de la intervención llevados a cabo en la COMISARIA DECIMA DE FAMILIA, de la Localidad de Engativá, bajo el proyecto 375 Acceso a la justicia familiar e intervención integral de las violencias intrafamiliar y sexual. Este proyecto se inscribe en el Plan de Desarrollo, Económico, Social y de obras públicas *Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*, como parte del Programa Restablecimiento de derechos e inclusión social del Eje Social.

⁽¹⁶⁾ DOCUMENTO CEDE. Violencia intrafamiliar Pág. 49.

Para comenzar a hablar del tema de violencia intrafamiliar, se debe tener en cuenta que esta se refiere a toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia afectando el bienestar y la integridad física, psicológica o la libertad del derecho al pleno desarrollo de otro-a miembro de la familia sin importar al espacio físico donde ocurra, el maltrato incluye a adultos-as mayores, niños y niñas, la violencia de pareja y a otros- as miembros de la familia.

La violencia intrafamiliar constituye actualmente un grave problema social y de salud pública que afecta los derechos humanos, la salud física y mental y las posibilidades de desarrollo integral de los y las integrantes de los grupos familiares.

A pesar de los múltiples esfuerzos institucionales, tanto gubernamentales como de ONG especializadas, los niveles de violencia al interior de las familias siguen incrementándose, bien sea de modo aparente al ganar mayor visibilidad la problemática a partir del aumento de las denuncias y del uso de los instrumentos legales disponibles en los últimos cinco años, o porque el contexto social y político afecta desfavorablemente las posibilidades de convivencia armoniosa y de tramitación no violenta de conflictos y diferencias en la esfera privada.

Lo anterior tendiente a prestar los servicios necesarios de atención individual y grupal, que promueva el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, el manejo adecuado del conflicto y de las crisis familiares. Las situaciones de violencia al interior de la familia ameritan atención oportuna e integral con el fin de minimizar los factores de riesgo e incrementar los factores protectores que permitan disminuir o erradicar las respuestas violentas.

3.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los resultados que a continuación se presentan, surgen a partir del diseño y aplicación del instrumento de recolección de datos (encuesta), con el objetivo de identificar las características socio-familiares de las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, quienes acuden a denunciar la situación conflicto en la Comisaría Décima de Engativá. La información corresponde a las 10 familias tomadas como muestra piloto y cuyos parámetros para seleccionarlos se establecen a partir de los seguimientos asignados durante el proceso de práctica profesional en dicha institución. Adicionalmente otras técnicas de trabajo utilizadas durante el proceso fueron la observación y la entrevista no estructurada.

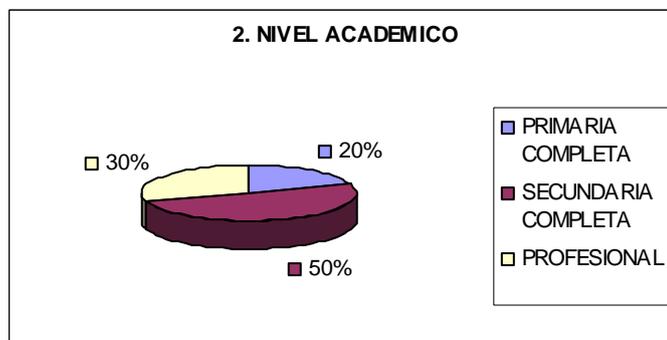
Las variables que se identifican en el modelo de encuesta, son determinadas a partir de la identificación de algunos de los aspectos correlacionados a esta problemática, apoyándonos en un diseño de encuesta preestablecido y la ficha de registro SIRBE que se implementa en la Comisaría de Familia. (Anexo de formato de Encuesta y Ficha SIRBE). A continuación se podrán identificar los datos correlacionados a la información básica de la víctima o agredido.

De las demandas por violencia intrafamiliar atendidas por la Comisaría de Familia y de acuerdo con la información establecida dentro del grupo piloto el 100% de las demandas de violencia intrafamiliar fueron realizadas por mujeres. Como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres entre los 36 y 45 años de edad son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar (50%), seguido de las mujeres entre 26 y 35 años de edad (30%).

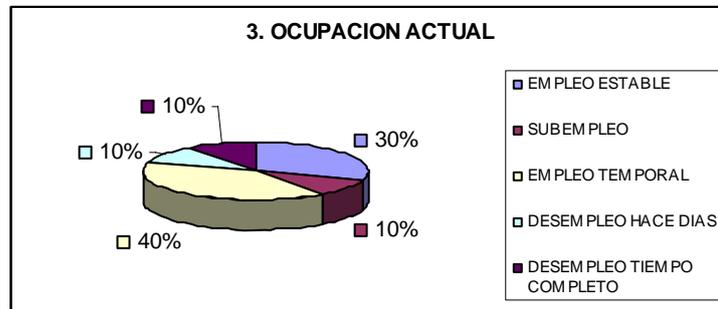
1. Edad



2. Nivel Académico

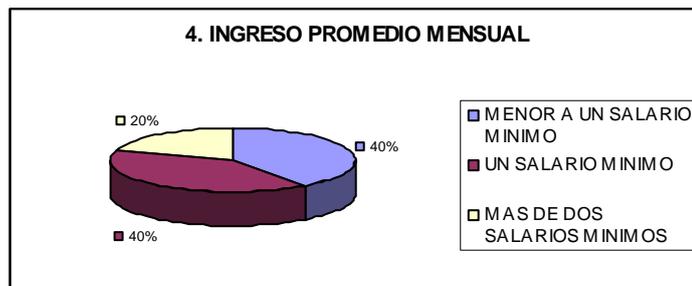


3. Ocupación Actual



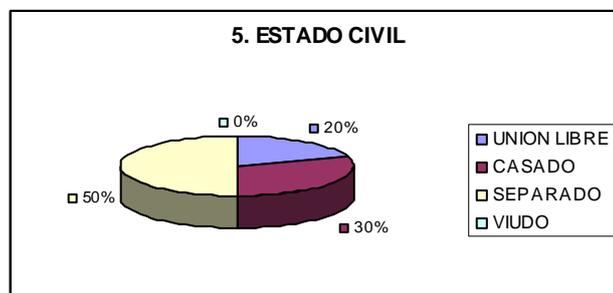
Analizando la información suministrada por los gráficos 2 y 3, se puede relacionar el nivel académico actual de las mujeres encuestadas con su ocupación actual. Ahora bien teniendo en cuenta la información que se registra en la gráfica 2 se revela claramente que el 50% de las mujeres encuestadas obtuvieron únicamente su título como bachilleres, si se relaciona con su ocupación actual, las cifras obtenidas en el gráfico 3 demuestran que el 40% de las mujeres tienen un empleo temporal. Así mismo se identifica que el 30% de las mujeres encuestadas tienen un título profesional, resultado equitativo al obtenido con un mismo porcentaje en la grafica 3, en el ítem de empleo estable.

4. Ingreso Promedio Mensual



El 40% de las mujeres encuestadas obtienen un ingreso promedio mensual menor a un salario mínimo y en el mismo porcentaje se presentan las mujeres con ingreso promedio mensual igual a un salario mínimo, tan solo un 20% reciben mensualmente ingresos superiores a un salario mínimo.

5. Estado Civil

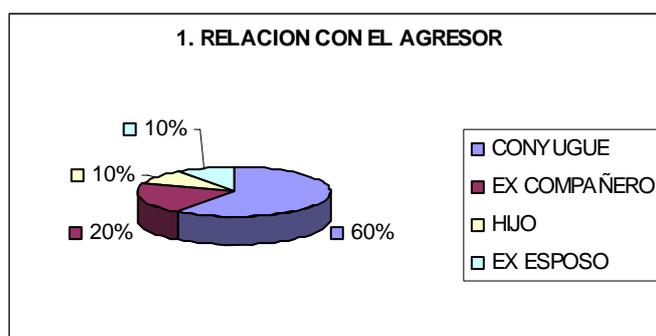


Tal como se observa en el gráfico anterior el estado civil actual de las víctimas de Violencia intrafamiliar corresponde en el 50% de mujeres encuestadas a separadas, el 30% son casadas y en el último orden se encuentran con un 20% las mujeres en unión libre.

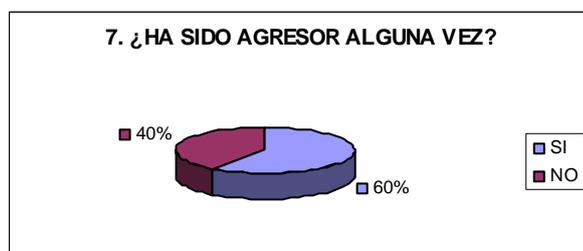
De la información anterior se puede establecer claramente, que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran en edad adulta, cuyas edades oscilan entre los 36 y 45 años de edad, así mismo, se identifica que su nivel académico corresponde a estudios secundarios completos, que de alguna u otra manera se relaciona con su empleo temporal, y un ingreso promedio mensual menor a un salario mínimo, lo anterior hace referencia a actividades básicamente comerciales y de mercadeo.

Teniendo en cuenta esta composición de la muestra, se inicia el análisis de la situación de violencia intrafamiliar con base en la información reportada por las mujeres. Se construyen indicadores de violencia contra la mujer en el hogar materno y violencia contra la mujer por parte del compañero.

6. Relación con el Agresor



7. ¿Ha sido agresor alguna vez?



8. ¿Fue denunciado?



Analizando la información de violencia intrafamiliar en la relación víctima - agresor, el gráfico permitió observar lo siguiente:

- El 60% corresponde a demandas por agresiones violentas de compañeros-as o cónyuges, en los cuales el 100% de los hombres son los agresores, en segundo lugar se encuentran con un 20% las agresiones entre ex compañeros, el 10% corresponde a la violencia de hijos a padres y por último y con el mismo puntaje porcentual de el 10% se encuentran las agresiones entre ex esposos.
- Por otra parte, los registros y la información suministrada durante las sesiones de encuesta la gráfica número 7 permite identificar que el conflicto que se genera al interior de la familia y las agresiones constantes hacia uno de los miembros conlleva en un momento determinado a la reacción violenta por parte del agredido, es decir, que se convierte en un ciclo de relaciones violentas. La evidencia nos muestra que las mujeres también pueden ejercer algún tipo de violencia contra su compañero, el 60% de las mujeres han golpeado a sus compañeros en momentos en que ellos las golpean, es decir, utilizan este mecanismo de defensa.

- En el gráfico 8 se puede identificar que la víctima de Violencia Intrafamiliar objeto de la encuesta, en un momento determinado de su relación asumió el rol de victimario siendo el 67% de los casos denunciados en ese momento.

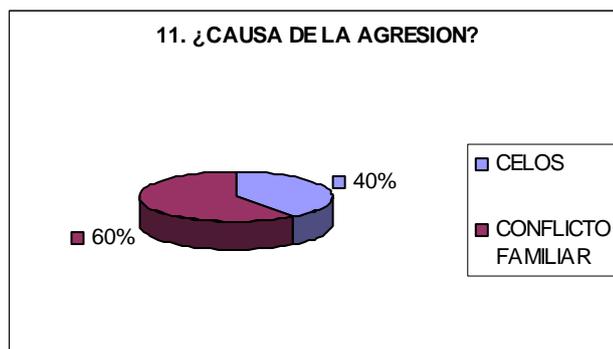
9. ¿Ha sido agredido otras veces?



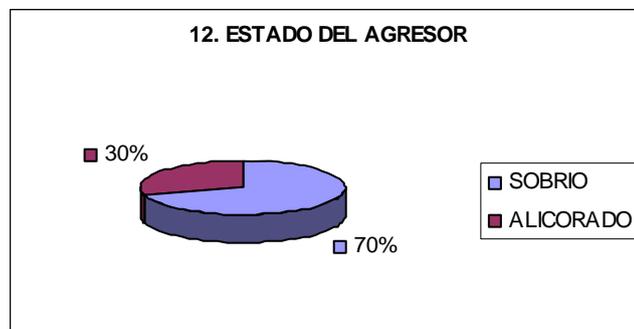
10. ¿Qué tipo de agresión o acción violenta se genera?



1. ¿Causa de la agresión?



2. Estado del Agresor

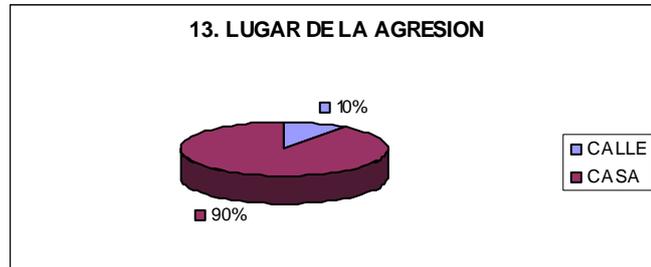


Tal como se observa en los gráficos anteriores, la violencia no se genera solo una vez, es decir, es una situación constante en las relaciones familiares representada en el gráfico número 9 en el que el 80% de las mujeres encuestadas manifiestan esta no ser la primera vez, que son maltratadas o violentadas. De igual manera en la gráfica número 10 se identifica que en el 70% de las demandas las personas fueron víctimas de violencia física, entendiendo esta tipo de violencia como toda acción caracterizada por el uso de la fuerza física, de manera intencional, que causa en la persona daño leve o grave. Incluye los golpes, las bofetadas, pellizcos, zarandeo y hasta llegar a impedir la libre movilidad a la persona. También se refleja allí las amenazas con armas de fuego y/o blancas, y en ocasiones con quemaduras.

El segundo tipo de violencia identificado en las demandas es la violencia psicológica representada en un 30%, entendiendo la violencia psicológica como el daño emocional y afectación de la autoestima provocado a la víctima, donde el maltrato es verbal (insulto, gritos y amenazas), emocional, incluidas la discriminación y la exclusión.

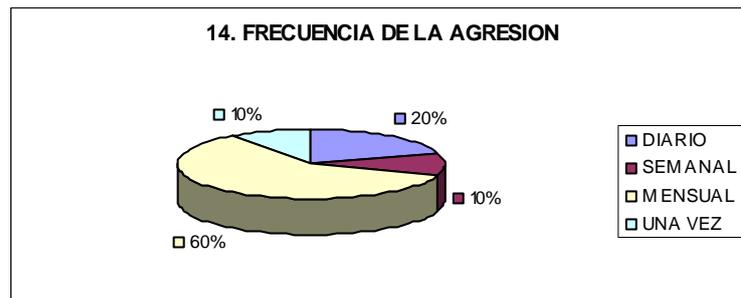
De igual manera es de gran importancia identificar factores o agentes externos que incidan en la generación de situaciones violentas, en la gráfica número 11 los resultados obtenidos muestran que en el 60% de los casos fueron resultado de situaciones conflictivas en el entorno familiar y el 40% fue resultado de los celos por parte del agresor. Al igual que estos aspectos se identificó que el 70% de los agresores se encontraban en estado de sobriedad en el momento de ejercer la acción violenta y el 30% se encontraba bajo los efectos del alcohol.

3. Lugar de la Agresión



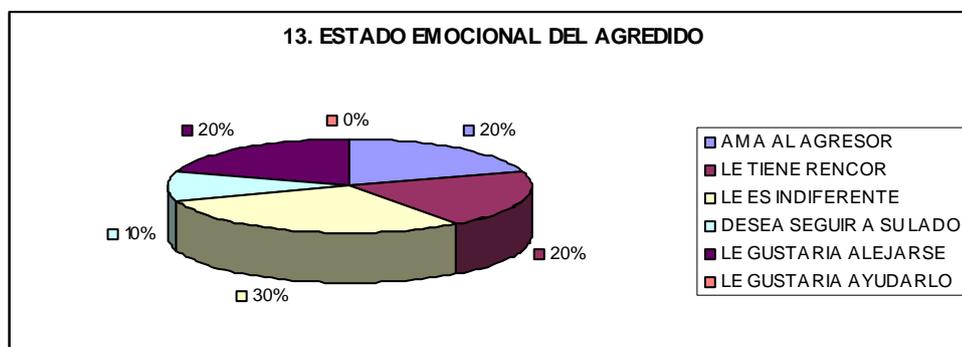
En la gráfica anterior se puede observar que las acciones de violencia intrafamiliar se generan con mayor frecuencia dentro del espacio habitacional (90%) y en menor porcentaje (10%) estas se presentan en el espacio público.

4. Frecuencia de la Agresión



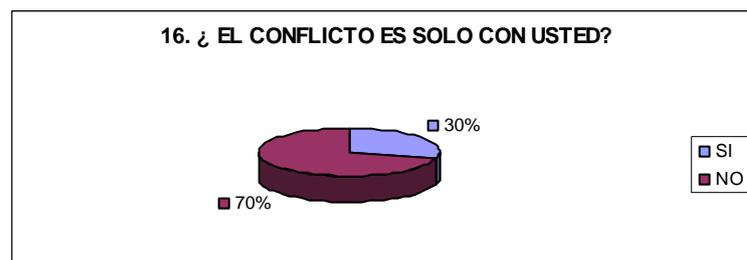
De acuerdo con los resultados obtenidos el 60% de las mujeres encuestadas indica sufrir mensualmente una agresión, el 20% indica que estas son a diario, el 10% semanal y en igual porcentaje una sola vez.

5. ¿Qué sentimientos tiene hacia el agresor?



Es importante determinar el estado emocional del agredido o mejor aun los sentimientos que tienen sobre el agresor, en este punto el 30% de las personas encuestadas indica tener un sentimiento de indiferencia hacia el otro, seguido de un 20% que siente rencor, en tercer lugar con un 20% respectivamente se ubican los sentimientos de amor y de sensación de alejarse y un 10% indica querer seguir al lado del agresor.

6. ¿El conflicto es solo con usted?



En promedio el 70% de la población analizada informó que uno o más miembros de la familia hacen parte del conflicto, entre ellos se destacan hijos, padres de las víctimas o hermanos.

Por otra parte, para analizar si existe información suficiente para evaluar la transmisión de la violencia física severa entre generaciones, se construyó un diagrama que representa el ciclo de la violencia intrafamiliar entre una y otra generación. Es decir, se comparan las mujeres y hombres que crecieron en familias con y sin violencia, y se identifican quienes transmiten el maltrato hacia sus parejas.

El lado izquierdo del diagrama representa la primera forma en donde se produce el ciclo de violencia intrafamiliar. Es decir, el conjunto de mujeres que pertenecen a familias violentas que al casarse o unirse con compañeros violentos, continúan con el ciclo, y la proporción de las mujeres que lo rompen al separarse o alejarse de los violentos.

Hacia el lado derecho, se observa como las mujeres que pertenecen a familias no violentas pueden ingresar al ciclo, una vez son maltratadas por su pareja.

Del total de mujeres que crecieron en familias violentas y que se han unido alguna vez (6), el 60% son maltratadas físicamente por su compañero, mientras que el 40% nunca creció en un ambiente familiar violento, pero si han sido víctimas de violencia dentro de su entorno familiar actual. Por otro lado, y de acuerdo a la información suministrada por las mujeres encuestadas, mas de la mitad 70% de los compañeros, agresivos provienen también de familias violentas, el 20% de los

cónyuges o compañeros y el 10% que representa a los hijos violentos, aunque crecieron en familias no violentas, maltratan físicamente a las mujeres.

De la misma manera, de las mujeres con compañeros violentos el 60% continua en el ciclo y el 30% decide divorciarse o separarse y no soportar el abuso por parte de su compañero, en el caso de la acción violenta por parte de uno de los hijos 10 %, este continua bajo el mismo techo de la agredida.

Encuesta acerca de las Relaciones Generales en la Familia

Al igual que la primera parte de la encuesta, los resultados que se presentan a continuación, surgen del diseño y aplicación del instrumento de recolección de datos (encuesta), con el objetivo de identificar las relaciones generales de las familias objeto de investigación en las que se evidencia la problemática de violencia intrafamiliar.

Las variables establecidas son determinadas a partir de la identificación de algunos de los aspectos correlacionados a esta problemática que surgen de la experiencia obtenida en el campo de práctica. De esta manera, a continuación se establecerá la información correspondiente principalmente a los vínculos afectivos existentes entre los miembros de la familia, ya que son estos el principal eje dinamizador de las relaciones intrafamiliares.

1. ¿Agresor y agredido viven permanentemente en el mismo lugar?



El 60% de la población analizada indica vivir permanentemente en el mismo espacio con su agresor, es decir, que comparten todos los espacios habitacionales familiares y el 40% indica no compartir los mismos espacios.

2. ¿El agresor se aleja por temporadas?

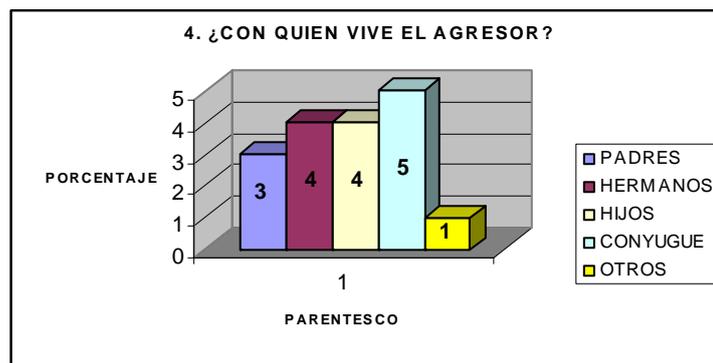


3. ¿El agredido se aleja por temporadas?



De acuerdo con los resultados establecidos en las gráficas 2 y 3, el 50% de las víctimas y los victimarios, se alejan por temporadas después de los hechos de violencia.

4. ¿Con quien vive el agresor?



Es este caso los encuestados eligen una varias opciones de acuerdo con la composición familiar y a las personas que residen en el mismo espacio habitacional, de esta manera el 40% indica que el agresor vive con su conyugue e hijos, el 50% indica que vive con los padres y/o hermanos y el 10% indica que vive solo con su conyugue.

5. ¿Con quien vive el agredido?



Al igual que el ítem anterior los encuestados eligen una varias opciones de acuerdo a la composición familiar y a las personas que residen en el mismo espacio habitacional, de esta manera el 40% indica que el agredido vive con su conyugue e hijos, el 50% indica que vive con los padres y/o hermanos y el 10% indica que vive solo con su cónyugue.

6. Relaciones internas de la familia

En una sociedad en que muchas familias sufren la privación de elementos básicos para la subsistencia y carencia de seguridad afectiva, es posible que las frustraciones que se originan, se tomen en generadoras de violencia en el espacio menos esperado, aun, en el más amado, como es la familia. Al parecer, la familia no solo se refleja en su seno la violencia social, sino que también genera la suya y retroalimenta la que se da en otras instancias externas a ella. La violencia así vista, forma una cadena difícil de interrumpir. A continuación se identificaran algunos de los principales elementos a tener en cuenta en las relaciones intrafamiliares, aspectos que de alguna u otra manera evitan las acciones violentas dentro de un proceso de conflicto.

La comunicación es prevención porque nos posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, el aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten y así mismo fortalecer nuestras relaciones afectivas dentro de la familia.

De igual manera en las relaciones afectivas, que son la máxima representatividad del sujeto, se puede desconocer la singularidad psicológica y esto da cuenta de una de las expresiones de violencia; evidenciada de manera notoria en las parejas que establecen condiciones desiguales e inequitativas en su intercambio afectivo. Ser afectivo en este

orden de ideas es equivalente a manejar una sensibilidad a flor de piel, ser tierno por su parte es convertirse en un ser meloso, proclive al beso, al abrazo, y a las caricias, todas aquellas manifestaciones propias de la vida sensitiva que cuando no se hace de corazón, se vuelve una actuación teatral.

El vínculo afectivo y la familia, se busca que a partir de las características propias de cada integrante se consiga la formación de un ser social. Se espera que la formación de ese ser social sea realizada en condiciones favorables que contribuyan a su buen desarrollo y desenvolvimiento sociocultural que le facilite la relación como persona íntegra y útil de la sociedad.⁸ Es necesario que para el desarrollo afectivo de sus miembros la familia cree condiciones que lo garanticen; pero para llevar a cabo este proceso la familia debe valerse de dos aspectos importantes; el vínculo afectivo y la adquisición de confianza, elementos que permiten y facilitan, medios para una buena convivencia dentro de la familia.

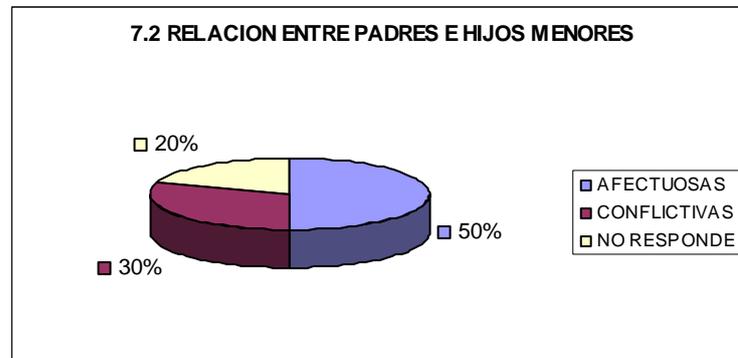
En los siguientes resultados se identificaron algunos de los principales elementos anteriormente mencionados y que de alguna u otra manera evitan las acciones violentas dentro de un proceso de conflicto.

7.1 Relación padres e hijos mayores



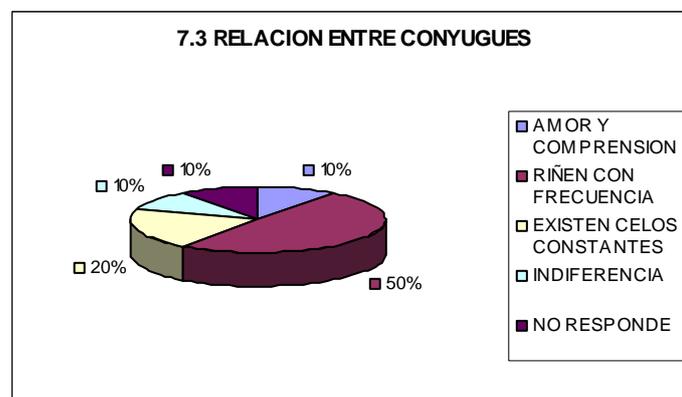
De acuerdo con los resultados que se reflejan en la gráfica en la relación de padres a hijos mayores, los encuestados en un 60% no responden a la pregunta, al determinar que dentro de su núcleo familiar no tienen hijos mayores de edad, mientras que el 40% indica que son afectuosas.

7.2 Relación padres e hijos menores

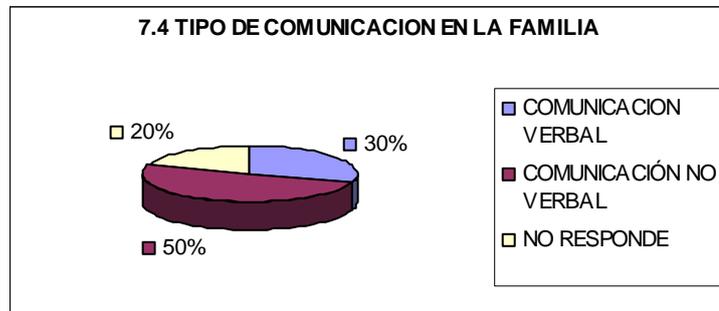


El 50% de la población encuestada indican que las relaciones entre padres e hijos menores son afectuosas, esto quiere decir que de alguna u otra manera el conflicto no se extiende a todos los miembros de la familia, especialmente a los menores; sin embargo, no es una cifra muy representativa ya que en segundo lugar se encuentran las relaciones conflictivas con un 30% de representación y el 20% restante no responde.

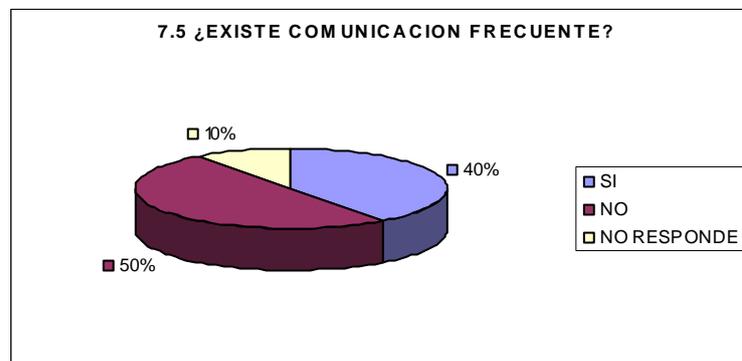
7.3 Relación entre conyugues



7.4 Comunicación en la familia

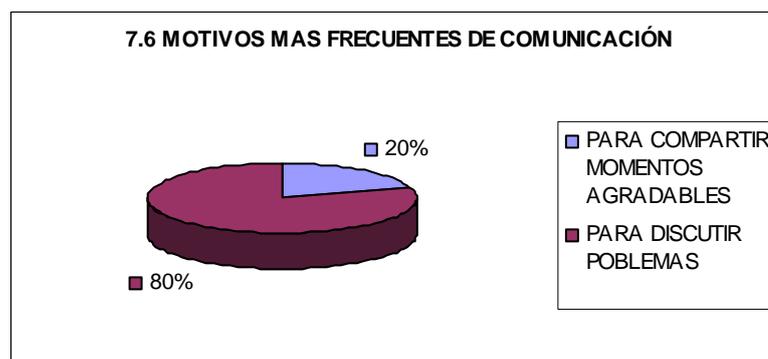


7.5 ¿Existe comunicación frecuente?



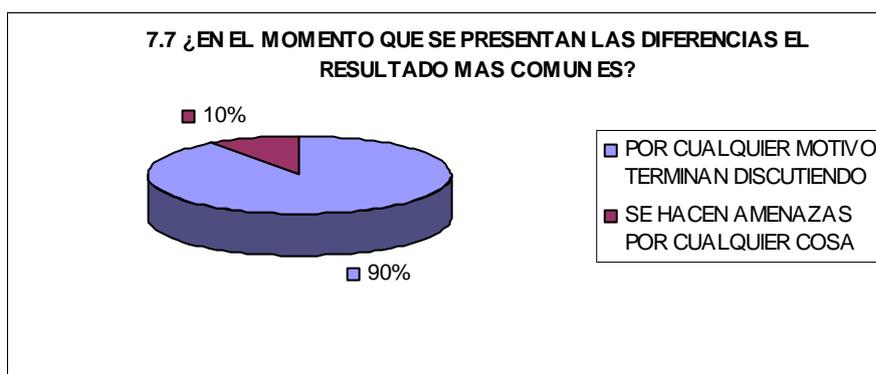
Los resultados obtenidos en las gráficas 7.3, 7.4 y 7.5 establecen que en el 50% de las familias objeto de la investigación se manejan unas relaciones de tipo conflictivo o riñen con frecuencia, el segundo valor representativo indica que en un 20% existen celos constantes, en un 10% existe amor y comprensión, y en el mismo porcentaje los encuestados no responden. Estos resultados de alguna u otra manera influyen significativamente en el tipo de comunicación que se maneja, resultados que se establecen en la grafica 7.4, en la que prima con un 50% la comunicación no verbal.

7.6 Motivos más frecuentes de conversación



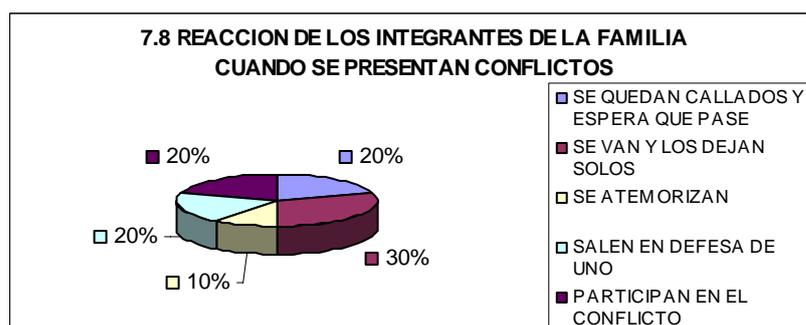
Teniendo en cuenta los resultados que se reflejan en la gráfica con referencia al objetivo que tiene la comunicación que se maneja al interior de la familia, los encuestados en un 80% indican que se dirige hacia la discusión de problemas y el 20% restante indica que es para compartir momentos agradables.

7.7 Resultado de las diferencias



En la gráfica anterior el 90% de las personas encuestadas indica que por cualquier motivo terminan discutiendo, es decir, no se utilizan estrategias de solución del conflicto como el dialogo o el reconocimiento del otro.

7.8 Reacción de los integrantes de la familia, cuando se presentan conflictos.



Los resultados que se reflejan en la gráfica con referencia a la intervención de terceros en el conflicto, el 30% indica que se van y los dejan solos, un 20% indica que se quedan callados y esperan que pase la discusión, otro 20% indica que uno de los miembros se involucra en defensa de uno y otro 20% participan en el conflicto, por último tan solo el 10% indica que se atemorizan.

CONCLUSIONES

A continuación se establecerán una serie de conclusiones propias de nuestro proceso de investigación, que de alguna u otra manera permiten evidenciar y ratificar los elementos expuestos previamente en los objetivos, al establecer las condiciones socio familiares del grupo poblacional de muestreo y la incidencia que tiene su historial de violencia en cada uno de los individuos.

- 1.** Las mujeres que fueron testigo de violencia entre los padres, son más propensas a unirse con hombres violentos también testigos de violencia en la familia. Adicionalmente, la proporción de mujeres que no rompen el ciclo de violencia, es decir, que no se divorcian de o permanecen con sus compañeros violentos es mayor cuando experimentaron altos niveles de violencia entre sus padres durante su infancia.
- 2.** No solo la exposición a la violencia en la familia por parte de las mujeres es un factor que contribuye a la transmisión de la violencia en la siguiente generación, si no que también influye en esta transmisión la exposición a violencia entre los padres del esposo o compañero.
- 3.** Los resultados anteriores, indican que la posición dependiente de la mujer dentro de la familia, impulsa al hombre a ejercer una relación de poder más fuerte que permite el maltrato severo como mecanismo de obediencia o sometimiento para conseguir lo que él quiere.
- 4.** En términos generales, se encontró que la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por aprendizaje, experiencias vividas en el lugar de origen; sin embargo, existen mecanismos que rompen el ciclo de violencia y disminuyen la proporción de hogares que sufren de violencia intrafamiliar en la siguiente generación.
- 5.** El mensaje aquí es promover la independencia económica de las mujeres hacia sus compañeros para lograr así un cambio en las relaciones de poder, dentro de los miembros del hogar y lograr una posición equitativa en las decisiones del hogar frente a su compañero.

6. La independencia de las mujeres puede estar determinada por el acceso a niveles educativos más avanzados, lo cual a su vez posibilitaría el poder disponer de mayores oportunidades laborales, de mayores ingresos por trabajo, para tener socialmente un desempeño activo y autónomo; y así mismo por parte de su compañero obtener el respeto y apoyo que merece por cuanto es consciente de que si la maltrata, ella tiene mayores posibilidades de rechazar el maltrato y abandonarlo.

7. Se reconoce que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que puede evitarse o prevenirse desde edades muy tempranas, a partir de estrategias como los trabajos conjuntos entre los colegios y las familias, las campañas de prevención en los medios de comunicación social, las cuales pueden prevenir que los niños sean testigos o víctimas de maltrato y lo repitan después en la relación con su pareja o con sus hijos.

8. Por último cabe anotar que las entidades dedicadas a atender la problemática asociada con la convivencia en el núcleo familiar, deben contar con un equipo interdisciplinario competente y comprometido con la sociedad en general, es decir, que a través de su experiencia como profesionales brinden un servicio cualificado en pro del bienestar general de la población.

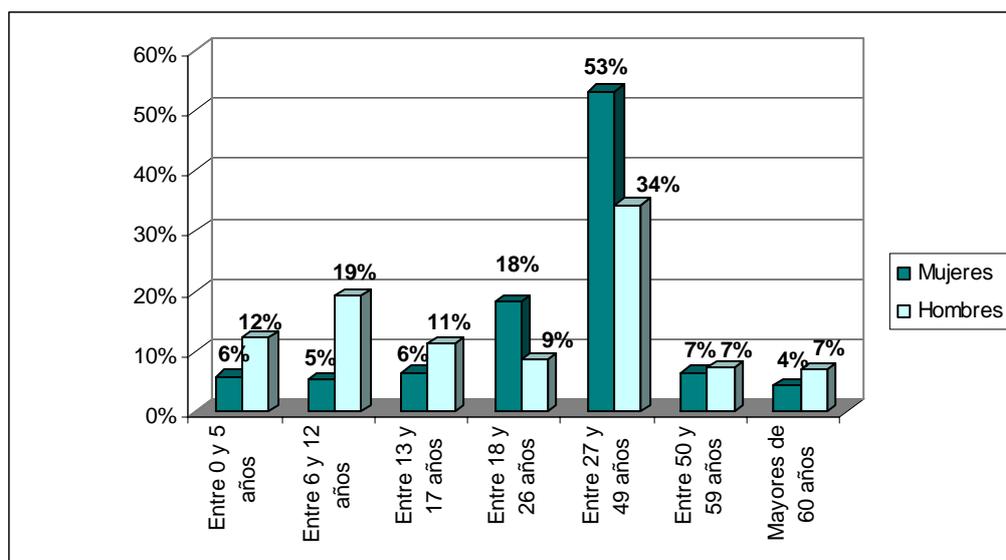
4.1 IDENTIFICACION DEL GRUPO POBLACIONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE INTERVENCION

Victimas de Violencia Intrafamiliar atendidas en la Comisaría Décima de Familia

De las demandas por violencia intrafamiliar atendidas por las Comisaría de Familia en el 2005, el 76% de las demandas de violencia intrafamiliar fueron realizadas por mujeres y niñas, el 23% por hombres y niños.

Como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres entre los 24 y 49 años de edad son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar (53%), seguido de las mujeres entre 18 y 27 años de edad (18%). El 42% de los niños y el 17% de las niñas son víctimas de violencia intrafamiliar.

Gráfico 01
Victimas de Violencia Intrafamiliar por edad y sexo, 2005



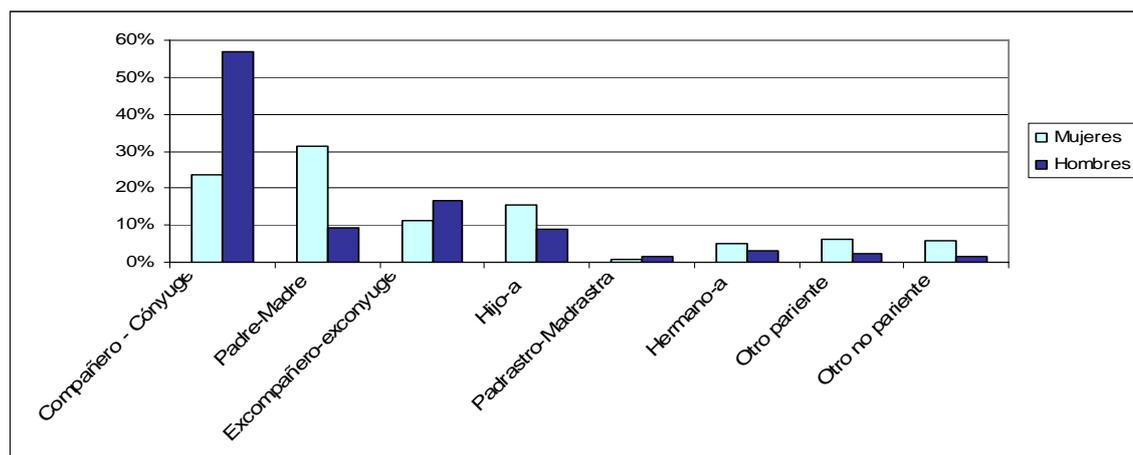
Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios DABS – SIRBE -

Analizando la información de violencia intrafamiliar en la relación víctima - agresor, el gráfico permitió observar lo siguiente:

- El 63% corresponde a demandas por agresiones violentas de compañeros-as o cónyuges, en los cuales el 85% de los hombres son los agresores y el 15% de las mujeres son las agresoras, mientras que en las relaciones entre ex esposos y ex cónyuges el 17% los hombres son agresores y el 11% las mujeres son las agresoras.

- El 15% de las demandas recepcionadas corresponde a la violencia de padres a hijos-as, en donde se identifico que el 57% son las mujeres las que agreden a los hijos-as y el 43% los agresores son los hombres. Por otro lado, el 11% de las demandas son los padrastos y las madrastras los que agreden a los hijos.
- Por otra parte, los registros permiten identificar que las agresiones de hijos-as a padres y madres corresponde al 11%.
- El 9% de las demandas registradas en las Comisarías de familia corresponden a otros parientes (hermanos, abuelos, nietos, suegros, novios, primos, tíos entre otros), como los agresores de sus víctimas

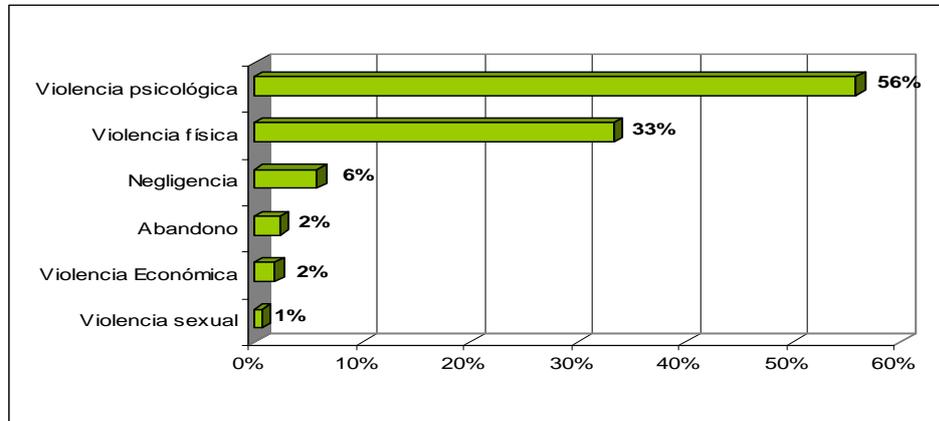
Gráfico 02
Demandas atendidas según parentesco del agresor con la víctima,
2005



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios DABS – SIRBE -

Teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar se refiere a toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia afectando el bienestar y la integridad física, psicológica o la libertad del derecho al pleno desarrollo de otro-a miembro de la familia sin importar al espacio físico donde ocurra, el maltrato incluye a adultos-as mayores, niños y niñas, la violencia de pareja y a otros- as miembros de la familia.

Gráfico 03
Demandas de Violencia Intrafamiliar según tipo de violencia, 2005

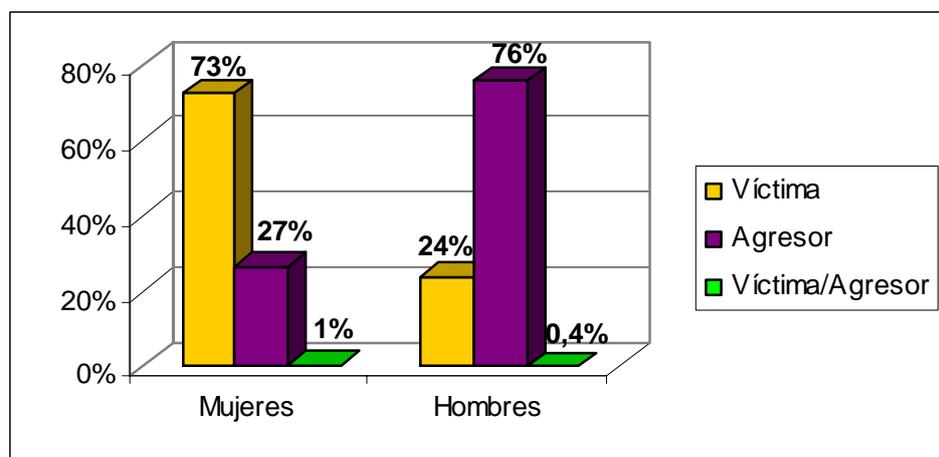


Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios DABS – SIRBE –

Tal como se observa en el gráfico anterior la violencia psicológica es la que mas utilizan los agresores en el momento del conflicto (56%), el 33% de las demandas las personas fueron víctimas de violencia física, y el tercer tipo de violencia identificado en las demandas es la violencia por negligencia (6%), que ocurre cuando, sin que halla abandono, el agresor no vela por las necesidades básicas de la persona, alimentación, higiene, descanso, salud. En niños-as además de las necesidades básicas, se incluye la educación y el afecto.

Las demandas de violencia económica, sexual y abandono representan un 10%.

Gráfico 04
Rol de las personas involucradas en casos de violencia intrafamiliar, según sexo, 2005



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios DABS – SIRBE –

En la gráfica anterior se puede observar la relación que existe entre víctima agresor. De las demandas realizadas en las comisarías de familia, el 73% las mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y el 76% los hombres fueron los agresores, por otra parte, de las demandas registradas se encontró que el 27% las mujeres son agresoras y el 24% los hombres son las víctimas.

4.2 METODO DE INTERVENCION

La idea de implementar un método de Trabajo Social, implica que se pretende ir mas allá de la simple experiencia de una o varias acciones emprendidas para realizar tareas de asistencia social. Con la propuesta de un trabajo que permita la utilización de métodos, se pretende que las acciones que se realicen tengan un principio organizador y una coherencia y coordinación operativa. Los métodos como procesos sistemáticos y racionalizados para el conocimiento científico de la realidad y su transformación, son recursos indispensables en la gestión profesional, que permiten avances y resultados satisfactorios en el desarrollo de cada uno de los propósitos y funciones predeterminadas.

Uno de los métodos anteriormente mencionados e implementado en esta experiencia hace referencia al Trabajo Social de Caso, cuyo principal objetivo es establecer un equilibrio entre las necesidades personales del usuario y las oportunidades que le ofrece la vida, propiciando de esta manera un cambio interno en las personas y/o acercándolos a los recursos o herramientas existentes en el medio social, con el fin de satisfacer sus necesidades. Es importante, determinar que el trabajo social y la intervención realizada en la Comisaría Décima de Familia, se refiere a las relaciones de las personas entre si y de las personas y su ambiente social, incluyendo dos dimensiones: Una instrumental y una afectivo-emocional; estas dos características se identifican a través de la experiencia obtenida en esta institución y de la constante labor realizada en pro de mejorar y afianzar las relaciones intrafamiliares de la población de la localidad de Engativa.

4.3 DESCRIPCION DEL PROCESO DE INTERVENCION

Para indicar el proceso realizado en una institución es de gran importancia conocer el contexto, su objetivo o funciones y equipo interdisciplinario, por lo tanto, a continuación se establecerá una breve descripción de la Comisaría Décima de Familia, espacio en el que se desarrollo la práctica profesional.

¿QUE SON LAS COMISARIAS DE FAMILIA?

Las Comisarías de Familia son el primer lugar para que los miembros de la familia accedan a la justicia familiar, en busca de la garantía y el restablecimiento de sus derechos, mediante el trámite de acciones preventivas, policivas, de protección de niños niñas, de protección contra la violencia intrafamiliar y de conciliación de los principales conflictos familiares.

¿QUIENES HACEN PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS COMSARIAS DE FAMILIA?

Las comisarías cuentan con un comisario o una comisaría de familia, que aporta su saber como especialista en Derecho de Familia, y con un equipo interdisciplinario compuesto por Psicóloga(o), trabajador(a) y, en algunos casos, Medica (o). Ellas y ellos aportan sus diversos puntos de vista en la atención de la problemática familiar.

¿QUE HACEN LAS COMISARIAS DE FAMILIA?

1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las comisarías de familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.

2. ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De acuerdo con la ley 294 de 1996 y la ley 575 de 2000, las personas pueden acudir a las Comisarías de familia para pedir que se impongan medidas de protección, para ellas o cualquier miembro de la familia. Las medidas de protección son acciones civiles que se adelantan para garantizar el restablecimiento de derechos de una o más personas agredidas en el seno familiar, las cuales fueron vulneradas mediante el daño físico, sexual o psicológico, con peligro para su vida, su cuerpo, su salud mental o el libre desarrollo de su personalidad.

Las comisarías de familia además de sus actividades policivas y de protección a la familia como núcleo de la sociedad tienen como una de sus principales preocupaciones el desarrollo de actividades de prevención del conflicto en el ámbito intrafamiliar y en el contexto comunitario de convivencia de los hogares, bajo la visión que desde los derechos

humanos individuales y colectivos no existe una conducta o situación en términos racionales sea una causa aceptable para el maltrato o la violencia en cualquiera de sus modalidades o expresiones.

Las actividades de prevención se desarrollan con claridad que la violencia intrafamiliar no es un evento fortuito aislado o causal, la violencia dentro de la familia no aparece de un día para otro.

3. ACTUACIONES POLICIVAS.

Las comisarías de familia están facultadas para:

- Recibir denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delito o contravención, en los que este involucrada una personas menor de 18 años, como ofendida o sindicada; y especialmente tomar medidas de emergencia y de protección en caso de violencia intrafamiliar o delitos sexuales contra niños y niñas.
- Aplicar medidas correctivas para amonestar al –a agresor- a en los casos de conflicto familiar e imponer las sanciones policivas previstas en el código del Menor y en el Código de Policía de Bogotá (multa, amonestación, conducción, entre otros).
- Practicar allanamientos y rescates para atender las situaciones de riesgo o peligro en que pueda encontrarse una persona menor de 18 años.
- Practicar visitas a establecimientos de comercio donde este prohibido el ingreso de personas menores de 18 años e imponer las multas a que haya lugar.

4. ATENDER CONCILIACIONES DE CASOS FAMILIARES

Comisarías y comisarios de familia actúan como conciliadores, cuando voluntariamente los miembros de la familia lo solicitan, para los siguientes asuntos:

- Fijación de obligaciones alimentarias, custodia y régimen de visitas para menores de edad e incapaces.
- Declaración de la unión marital de hecho, su disolución y la liquidación de la sociedad patrimonial.
- Revisión de la partición en las sucesiones y en a liquidaciones de sociedad conyugal o de sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.
- Conflictos sobre capitulaciones matrimoniales.
- Controversias ente cónyuges sobre la dirección conjunta del hogar y entre padres y madres sobre el ejercicio de la

- autoridad paterna o materna o sobre la patria potestad.
- Separación e cuerpos, bienes y liquidación de la sociedad conyugal de matrimonio civil o religioso.
- Suspensión de la vida en común de cónyuges o compañeros permanentes y fijación de cauciones de comportamiento conyugal.

Ahora bien, la labor realizada en la Comisaría Décima de Familia, se inicia en el primer semestre del año 2005, periodo en el que se desarrollaron actividades encaminadas hacia la orientación y recepción de los casos que asistían a diario. El objetivo principal de estas actividades es informar a los usuarios, acerca de las acciones preventivas, policivas, de protección y conciliación, que buscan garantizar y restablecer los derechos de cada uno de los integrantes de la familia; a partir de este momento se procede a diligenciar el registro único de gestión (ficha SIRBE) (Ver Anexo 3). El registro único de gestión se divide en cuatro partes, cada una de ellas de una página en la que se incluye como primera medida la identificación del caso o número de historia (RUG), en segunda instancia se debe establecer la información personal de cada uno de los miembros implicados en la problemática y así mismo el tipo de vínculo entre ellos. Posteriormente se establece la información para la impresión diagnóstica, es decir, que allí se incluye la versión acerca de la problemática del citante y por último se establecen las actuaciones al interior de la Comisaría, definiendo o clasificando el tipo de servicio pertinente para cada caso.

Este primer espacio de intervención como futuras profesionales, nos permitió conocer de manera directa y real cada una de las problemáticas que se evidencian en el entorno familiar y así mismo identificar las competencias y acciones desarrolladas por esta institución, de igual manera era interesante ver como aportábamos desde nuestra perspectiva social en estos casos cada uno de los conocimientos adquiridos en el aula de clase. Alterna a esta actividad, las Trabajadoras Sociales, Olga Lucia Monsalve y Martha Gómez nos asignaban los seguimientos (Ver Anexo 4 y 5) correspondientes a las audiencias que a diario estas realizaban, teniendo en cuenta el tipo de conflicto o problemática accionada, inicialmente se determinó un esquema de intervención en cada una de las sesiones de seguimiento en el que se debía tener en cuenta aspectos correlacionados al motivo de la remisión, las partes implicadas en la problemática, la situación encontrada, el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos en audiencia, fortalezas y debilidades de la relación; adicionalmente se trabajaron aspectos correlacionados a la problemática entre ellos se destacan pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación familiar, manejo del conflicto

entre otros y por último desde nuestra perspectiva generábamos un diagnóstico social, es decir, la intervención se podría establecer a partir de 3 pasos:

1. En el caso de la primera sesión de seguimiento que se conforma como primer acercamiento, la intención es conocer la situación que vive la persona y lograr un clima de confianza que facilite la comunicación, es por esta razón que se utiliza preguntas abiertas, facilitando el desarrollo de la expresión oral y preguntando sobre aquellos detalles que resultan de interés. La idea es que el sujeto hable a fin de ir comprendiendo lo que le ocurre y preguntando en la medida en que resulte necesario para esta comprensión la inclusión de alguna otra información.
2. En las sesiones de seguimiento siguientes se trabaja específicamente la modificación de la situación original. Se tiende a reforzar la confianza en el vínculo establecido, apoyando el proceso de resolución de la situación problemática por parte de la persona. Se utilizan preguntas abiertas y cerradas de acuerdo con la evolución del caso. El objeto se centra en generar un espacio de acompañamiento a la persona considerando que ha encaminado la resolución de su situación. De esta manera se tiende a reforzar en el sujeto su proceso personal. Se utilizan señalamientos que apuntan al proceso de resolución que la persona está desarrollando, tendiente a evitar que se reitere la situación problemática.
3. La sesión denominada final, tiene como objetivo concluir la actuación, sintetizando el proceso de caso desarrollado en forma conjunta con la persona y posibilitando un contacto posterior de ser necesario. Se devuelven informaciones puntuales y señalamientos con relación a acontecimientos pasados y presentes, tendientes a reforzar en el sujeto su proceso personal y afrontamiento de situaciones problemáticas futuras.

Otra de las técnicas de actuación del Trabajo Social y de la cual hicimos parte a partir del segundo semestre de 2005, se enfoca hacia la visita domiciliaria (Ver Anexo 6) que presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas, la observación y la entrevista, que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana, que se basa en un proceso comunicacional y se caracteriza por un objetivo definido (investigación, asesoramiento, seguimiento, cierre de la actuación profesional) revistiendo un valor estratégico en el proceso de actuación profesional. Por consiguiente, finalizada la visita se procedía a la elaboración y entrega del informe

social, entendiendo este como el texto escrito en el que el Trabajador Social presenta los datos relacionados con la historia social y situación actual de las personas, realizando una interpretación y apreciación de los mismos, destinadas a fundamentar y proponer la acción transformadora a partir de los conocimientos teóricos. Durante el proceso de práctica profesional se llevaron a cabo 16 visitas domiciliarias dentro del contexto de la Localidad de Engativa, la idea principal de este tipo de intervención parte desde la concepción de la vivienda como el espacio en el que la familia desarrolla gran parte de su vida y donde se entretienen las relaciones entre los convivientes. El tipo de vivienda que ocupa una familia puede influir en gran medida en su modo de interacción. Las características del espacio a habitar, el modo en que este está distribuido, la ubicación dentro de la localidad, el vecindario colindante, son entre otros, aspectos decisivos. Es así como la visita domiciliaria podría considerarse como una herramienta fundamental, que nos puede ayudar a conocer y comprender la dinámica interna de las familias.

El acercamiento a la vivienda nos puede dar pistas para confirmar hipótesis de trabajo o bien para generar otras nuevas. La forma en que un individuo/familia vive, cómo organiza el espacio o distribuye sus enseres, dice mucho de sus modos y formas de relación. El hogar es el espacio íntimo de convivencia, es donde fluyen los afectos, los conflictos y las soluciones. El hogar es ese espacio privado y absolutamente reservado para las emociones más intensas de los individuos. En el trabajo con familias no nos circunscribimos a trabajar con los individuos que la componen sino que nuestro foco se orienta a trabajar con las relaciones y en algún momento es necesario establecer un contacto directo en donde estas relaciones se producen.

De igual manera cabe destacar que durante todo el proceso de práctica profesional se llevaron de igual manera a cabo una serie de talleres (ver Anexo 1 y 2), como herramienta de trabajo, entendiendo estos como el tiempo- espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje. Cada uno de estos talleres tenía objetivos y estrategias específicas para la intervención con determinados grupos poblacionales que hacen parte de la localidad y que asistían a la Comisaría por determinada problemática; entre estos se destacan temáticas abordadas como: descubrir la importancia del diálogo y comprensión mutua entre padres e hijos, autoridad familiar, el uso de la no violencia en el ambiente familiar, familia y educación y mujer y género. En total durante los cuatro periodos de práctica, se desarrollaron 6 talleres, cuyo principal objetivo se encuentra enmarcado dentro de las políticas de prevención e intervención de la localidad. Así mismo, estos se convirtieron en la principal herramienta de trabajo en la que se hizo participe a cada uno de

los miembros de las familias objeto de nuestra investigación y los usuarios que a diario asistían a la comisaría con diferentes problemáticas.

Las acciones mencionadas anteriormente se llevaron a cabo durante los cuatro periodos de práctica profesional, a excepción de la mediación realizada en las Audiencias de Conflicto y Conciliación de Alimentos para menores de edad; estas funciones se desarrollaron en el transcurso del segundo semestre de 2006. Uno de los principales elementos que tuvieron en cuenta las Trabajadoras Sociales Patricia Naranjo Bedoya y Maria de los Ángeles Garzón, para la designación de estas tareas, se enfatizaba en el profesionalismo, interés y la capacidad de articular los conocimientos adquiridos en el aula y la práctica en general, por parte de las profesionales en formación.

V. APRENDIZAJES TEÓRICOS PRÁCTICOS

La comisaría de familia es un campo de práctica netamente formativo, ya que no solo permitió articular en la práctica los conocimientos adquiridos desde la universidad, si no que permitió verificar una serie de problemáticas no muy ajenas a nuestra vida cotidiana. En este campo logramos llevar a la praxis la mayoría de conocimientos adquiridos sobre familia, violencia y conflicto, constatar la importancia de las redes sociales y del buen trato entre el individuo y su familia para una interacción adecuada y enriquecedora dentro del núcleo familiar.

De igual forma se desarrollaron y potenciaron destrezas y habilidades investigativas, diagnósticas, de planeación y de gestión necesarias en procesos de intervención como fueron las realizadas en las audiencias en casos de conflictos familiares y de relaciones, la elaboración de actas de Compromiso de Comportamiento con alternativas de solución concertadas entre las partes las cuales permiten el seguimiento en torno al cumplimiento de los acuerdos y la verificación del fortalecimiento de los factores de protección y la disminución de los factores de riesgo. La elaboración de los diagnósticos sobre las dinámicas de las familias atendidas que realizaron las practicantes son precisos, claros, pertinentes y soportados profesionalmente y permiten establecer la responsabilidad en las causas de los problemas y en los compromisos para superarlos por medio de los seguimientos adelantados por las mismas.

La gestión de las profesionales en formación con respecto a la actualización del Registro Único de Gestión en materia de todas las actuaciones e intervenciones del área de trabajo social y los informes que se requieren lograron un nivel satisfactorio en cuanto a que son claros, oportunos, veraces y se basan en información estadística e indicadores de gestión pertinentes a su disciplina. En relación con los talleres los cuales se encuentran entre los programas y proyectos de prevención intra o extramural que se realizan conjuntamente con el equipo interdisciplinario en materia de familia, se evidencia que responden a las necesidades de la comunidad. Lo anteriormente mencionado se logró por la gran responsabilidad y el buen manejo y desempeño mostrado por las trabajadoras sociales en formación quienes realizaron a cabalidad su labor y sin ningún temor las funciones designadas por las trabajadoras sociales de la comisaría de familia y así mismo por merito propio.

Por otra parte, se reconocen los temores, incertidumbres y dudas que afrontaron las estudiantes cuando llevaron a cabo visitas domiciliarias ya que no es fácil visualizarse a uno mismo desarrollando una labor poco menos que autoritaria. En cierta medida a los estudiantes de trabajo

Social no se nos prepara para saber desenvolvernos en estos contextos y tener las herramientas adecuadas para poder realizar un trabajo que no resultara inquisitivo y dañino para los usuarios y para nosotras mismas en lo que a seguridad personal se refiere y a integridad emocional.

Otra reflexión que surgió en las profesionales en formación respecto a su experiencia de práctica hace referencia a la labor como trabajadoras sociales, en cuanto a contribuir en la protección, defensa y restablecimiento de los derechos de los niños-as, jóvenes y demás usuarios, mediante la realización de diagnósticos sociales, visitas domiciliarias, investigaciones socio familiares, la concertación de alternativas de solución, procesos formativos familiares y grupales, desarrollando procesos de seguimiento, acompañamiento y prevención. Pero también llevando a cabo funciones esenciales como las enunciadas a continuación:

1. Realizar estudios sociales, visitas domiciliarias e investigaciones sociofamiliares que requiera el Comisario y elaborar los informes respectivos de acuerdo con el formato establecido, para definir la situación de los niños y niñas y demás integrantes de la familia.
2. Intervenir en audiencia los casos por conflictos familiares, relación de pareja, relación entre padres e hijos, relación entre hermanos u otros integrantes de la familia para concertación de alternativas de solución, suscribiendo con las partes Acta de Compromiso de comportamiento.
3. Realizar el diagnóstico de cada una de las dinámicas de las familias atendidas, en cuanto a la probabilidad de respuesta violenta, con el objeto de ofrecer una atención acorde a cada caso, en la cual se asuman responsabilidades en las causas de la problemática y en los compromisos a adquirir para superarla.
4. Realizar por escrito en el Registro Único de Gestión, todas las actuaciones e intervenciones del área de trabajo social.
5. Realizar programas, elaborar proyectos de prevención intra o extramural conjuntamente con el equipo interdisciplinario en materia familiar, de acuerdo con las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta el plan de acción anual.
6. Apoyar al comisario en la toma de decisiones frente a las medidas de protección de conformidad a lo establecido en la Ley 294/96 reformada por la Ley 575/00, colaborando en la práctica de pruebas conforme a su profesión y realizar la orientación e intervención necesaria a las partes en conflicto.

7. Apoyar al Comisario y demás profesionales en las audiencias en las que se requiera, de acuerdo a la conflictividad presente en las partes.
8. Realizar registros estadísticos e indicadores de gestión, elaborar y presentar los informes que sean requeridos de acuerdo con su disciplina.
9. Desarrollar un trabajo interinstitucional local, con el fin aunar esfuerzos para brindar una atención más integral a niños y niñas y a la familia buscando restablecer los derechos vulnerados consagrados en la Constitución Política y en el Código del Menor.
10. Organizar y supervisar las prácticas profesionales de trabajo social de las diferentes universidades, de acuerdo con el número de estudiantes asignados por localidad.
11. Realizar el seguimiento a los casos atendidos por ésta área si lo ameritan, en especial aquellos relacionados con conflictos familiares, con el fin de verificar el fortalecimiento de los factores de protección y la disminución de los factores de riesgo, así como revisar el cumplimiento de los convenios adquiridos y firmados en las actas de compromiso de comportamiento.
12. Llevar la sistematización de los estudios e investigaciones realizadas por el área de trabajo social, para que sirvan como línea de base para otros proyectos de desarrollo de la institución.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo, queremos darle inmensas gracias a Dios por permitimos haber llegado a este punto, en el que de alguna u otra manera vemos palpado cada uno de los esfuerzos realizados durante todo el proceso de formación. Así mismo, tenemos que agradecer mucho a cada uno de los docentes que hicieron parte de nuestro proceso de constantes aprendizajes, tanto en el ámbito profesional como personal, y en especial a la profesora Irma Beatriz Guarín Ortega, por sus aportes precisos, por el tiempo que invirtió en cada una de las correcciones, y por su constante apoyo.

ANEXO 1

TALLER Nº 1 CONSTRUYENDO NUESTRA IDENTIDAD “mujer” PRIMER SEMESTRE DEL 2006

FECHA: 16 DE MARZO DE 2006

LUGAR: SALON AZUL PRIMER PISO (Alcaldía local de Engativa)

HORA DE INICIO: 3:30 PM.

HORA DE CIERRE: 5:30 PM.

NUMERO DE ASISTENTES: (10 MUJERES)

EXPONENTES:

Luisa piza

Johanna Rodríguez

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Presentación de la temática
2. Ejecución de la dinámica de integración y conformación de grupos.

En esta dinámica a cada mujer se le entrega una ficha de un color determinado, con un número y una frase de un poema. A cada uno de los participantes, se les pide que se busquen con las mujeres que tienen la ficha del mismo color, y así quedaran conformados los grupos de trabajo, en las que se hará la presentación personal. En primer lugar, leerán el poema, después lo comentaran con sus compañeros y lo que les dice para su vida “reflexión”, después se presentan cada uno de los participantes, y comenta algún episodio de su vida en el que haya sido muy feliz, para finalizar, escogen una persona del grupo, y menciona algo que su parecer, la hace feliz (Según lo que cada uno dijo de un momento feliz en su vida), y se realizaron las siguientes preguntas.

- a. ¿como ha sido la experiencia de ser mujer?
- b. ¿Las personas que me hicieron tomar conciencia de ser mujer fueron?
- c. ¿Qué le ha aportado a su familia?
- d. ¿cual ha sido el momento más feliz de sus vidas?

RESPUESTAS

En estas respuestas por la totalidad de los participantes fueron.

- Conformación de la familia, ser buena madre.
- Los hijos, esposo.

- Amor, respeto, comprensión.
 - El momento más feliz fue cuando tuvieron sus hijos., otras respondieron cuando se casaron.
3. Retroalimentación del taller, va enfocada al papel que desempeña la mujer actualmente en la familia y en sociedad.

Entrega de folletos con la información anteriormente mencionada.



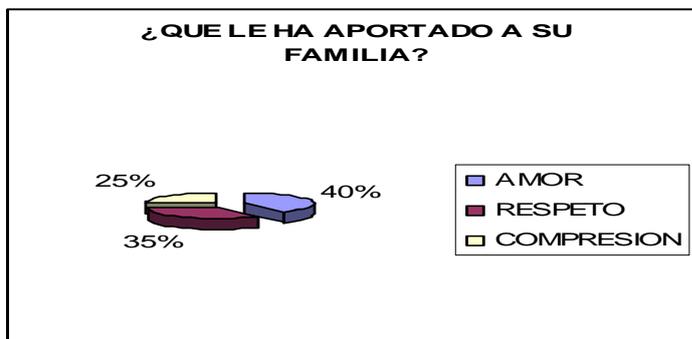
4. RESULTADOS. (preguntas anteriores)

Grafica Nº 1



Grafica Nº 2

Grafica N° 3



Grafica N° 4



Dentro de los resultados obtenidos en la grafica 1,2,3 y 4 se puede visualizar el rol de la mujer desde el contexto de la familia, pues el 60% identifican su rol de mujer en el momento que conforman una familia y así mismo el reconocimiento de sus relaciones afectivas especialmente con los hijos manifestándose en los resultados con un 80% y en segundo lugar se encuentran las relaciones con su pareja con un 20%. Así mismo, el 70% de las mujeres encuestadas establecen su noción de felicidad desde el momento que se es madre.

ANEXO 2

TALLER N°2 NUESTRO TIEMPO EN FAMILIA PRIMER SEMESTRE DEL 2006

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2006

LUGAR: SALON CRISTALES PRIMER PISO (Alcaldía local de Engativa)

HORA DE INICIO: 4:30 PM.

HORA DE CIERRE: 6:00 PM.

NUMERO DE ASISTENTES: (12 PADRES DE FAMILIA, 4 MENORES)

EXPONENTES:

Johanna Rodríguez

Natalia moreno

Luisa piza

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Presentación de la temática.
2. Ejecución de la dinámica e integración de los participantes.

Formar grupos de cuatro personas, cada grupo prepara un dramatizado sobre la manera como empleamos el tiempo libre. A cada uno de los grupos se le asigna una situación, por ejemplo, vacaciones, fecha de navidad etc. Posteriormente compartiremos algunos puntos de reflexión, y para finalizar nos comprometemos a compartir más en nuestro tiempo libre en familia.

- a. ¿cual de los momentos anteriormente dramatizados aprovecho para fomentar la unión familiar?
- b. ¿Como podría planificar mi tiempo para obtener mayores satisfacciones?
- c. ¿estoy conforme en la forma en que comparto mi tiempo libre?

RESPUESTAS

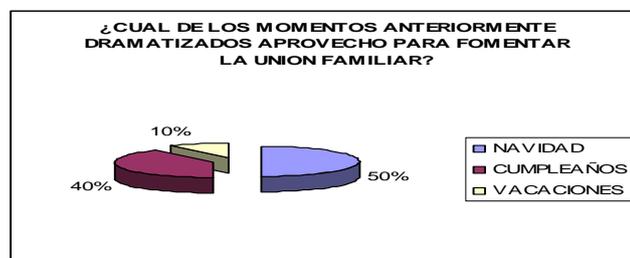
Las respuestas establecidas por la totalidad de los integrantes fueron:

- a. Navidad, cumpleaños, vacaciones.
- b. Crear espacios de comunicación y dialogo, asistir a talleres.

c. si no

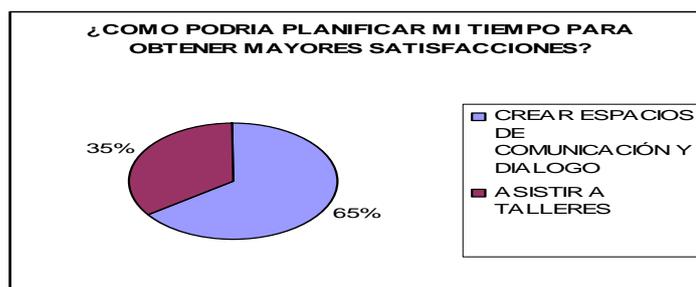
3. Retroalimentación de la temática, se enfatizar, en dar elementos que ayuden a la pareja a planificar el tiempo que pasan juntos como familia.
4. Entrega de folleto de la temática tratada.
5. Resultados (preguntas anteriores)

Grafica N° 5



En la Grafica N° 5 se identifica claramente con un 50%, la necesidad de crear festividades o eventos en el entorno familiar para que exista un momento en el que todos los integrantes de la familia se reúnan para compartir en familia.

Grafica N° 6



Grafica N° 7



De acuerdo con la grafica N° 6, el 65% de las personas asistentes al taller manifiestan la necesidad de crear espacios de dialogo y comunicación para la planificación del tiempo y actividades enfocadas hacia la participación de todos los integrantes de la familia, en busca de la unión y ambiente familiar sano. Esto surge de la inconformidad manifestada en un 55% de las familias de la inexistencia de espacios apropiados para la integración familiar, resultados que se reflejan en la grafica N° 7.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D. C.
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y APOYO A LA JUSTICIA
COMISARÍAS DE FAMILIA



HOJA No. 2 INFORMACIÓN PERSONAL	REGISTRO ÚNICO DE GESTIÓN	NÚMERO	
		FECHA	

COMISARÍA DE FAMILIA		MOTIVO:	CLASE DE CITACIÓN	INMEDIATA
NÚMERO				POR LIBRO
LOCALIDAD				EXTRA

IDENTIFICACIÓN	I. PERSONA CITANTE	II. PERSONA CITADA	III. PERSONA AFECTADA
		FECHA CITACIÓN:	FECHA CITACIÓN:
NOMBRE	1.	1.	1.
CÉDULA - TARJETA DE IDENTIDAD	2.	2.	2.
EDAD	3.	3.	3.
ESCOLARIDAD	4.	4.	4.
ESTADO CIVIL ACTUAL	5.	5.	5.
No. VÍNCULOS ANTERIORES	6.	6.	6.
GRUPO SOCIAL, RACIAL O ÉTNICO DE PERTENENCIA	7.	7.	7.
LUGAR DE NACIMIENTO	8.	8.	8.
LUGAR DE PROCEDENCIA	9.	9.	9.
DIRECCIÓN	10.	10.	10.
BARRIO RESIDENCIA	11.	11.	11.
TELÉFONO CASA	12.	12.	12.
NOMBRE Y TELÉFONO ALLEGADO	13.	13.	13.
TIPO DE VIVIENDA (Casa, Casalote, Apto., Pieza, Inquilinato, Otro)	14.	14.	14.
TENENCIA VDA. (Propia, Arriendo, Familia, Otro)	15.	15.	15.
SITUACIÓN LABORAL (Empleado, Trabajador Independiente, Temporal, Desempleado)	16.	16.	16.
OCUPACIÓN	17.	17.	17.
EMPRESA	18.	18.	18.
TELÉFONO OFICINA	19.	19.	19.
INGRESO MENSUAL \$	20.	20.	20.
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL CITADO	21.	21.	21.
22. SI ES PAREJA: TIPO DE UNIÓN: LIBRE _____ CIVIL _____ ESPORÁDICA _____ RELIGIOSA _____ (RITO _____) OTRO TIPO _____			
23. DURACIÓN DE UNIÓN: AÑOS _____ MESES _____ DÍAS _____ 24. CONVIVEN? SI _____ NO _____			
25. SI ESTÁN SEPARADOS: AÑOS DE SEPARACIÓN _____ MESES _____ DÍAS _____ 26. TIPO DE SEPARACIÓN _____			

OBSERVACIONES:

PROYECTO: Evaluación y Actualización de Mossavi Comisarías de Familia. Ejecutó: Fundación Gamma Idear. Enero 2001



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D. C.
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y APOYO A LA JUSTICIA
COMISARÍAS DE FAMILIA



HOJA No. 3B. ANÁLISIS DEL CASO E IMPRESIÓN	REGISTRO ÚNICO DE GESTIÓN	NÚMERO	
		FECHA	

VIII. MOSSAVI		1. CITANTE	2. CITADO	3. AFECTADO
LOS FACTORES DE RIESGO	ESTRÉS			
	NORMA-LIZACIÓN			
	EXPERIEN-CIAS			
	PREDIS-PONENTES			
LOS FACTORES DE PROTECCIÓN	VÍNCULOS			
	COMPE-TENCIAS			
	RECURSOS			

IX. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA		
CONCLUSIÓN 1.		
CONCLUSIÓN 2.		
CONCLUSIÓN 3.		
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:		
ADICCIÓN DROGAS / ALCOHOL	<input type="checkbox"/>	DUELO DE SEPARACIÓN <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> CUAL?
INFIDELIDAD	<input type="checkbox"/>	INMADUREZ EMOCIONAL <input type="checkbox"/>
DIFICULTADES COMUNICACIONALES	<input type="checkbox"/>	ENFERMEDAD MENTAL <input type="checkbox"/>
CELOS	<input type="checkbox"/>	ENFERMEDAD FÍSICA <input type="checkbox"/>
SITUACIÓN ECONÓMICA	<input type="checkbox"/>	VIOLENCIA GENERACIONAL <input type="checkbox"/>

PROYECTO: Evaluación y Actualización de Mossavi Comisarías de Familia. Ejecutó: Fundación Gamma Idear. Enero 2001

ANEXO 5

COMISARIA DECIMA DE FAMILIA
Calle 71 No 73 a - 44 piso 2
“El primer lugar de acceso a la justicia familiar”.

INFORME SOCIAL DE SEGUIMIENTO

R.G.U No:

Fecha de seguimiento:

Nombre de los citados:

Motivo de la remisión:

Situación Encontrada: (Debilidades, fortalezas, cumplimiento, nuevos hechos etc).

Aspectos Trabajados: (Temáticas abordadas, percepciones de los usuarios frente a estas temáticas, compromisos adquiridos, plan de trabajo en caso para los usuarios, logros, se hacen remisiones a entidades externas, comunicación con entidades externas y reportes de estas, trabajos interinstitucionales, que material se les dio a los usuarios, que lecturas o reflexiones se analizaron etc.)

Concepto: (Que falta reforzar, se requieren cuantas sesiones mas, que sesiones se acuerdan con los usuarios, fechas, horas etc.)

ANEXO 6

COMISARIA DECIMA DE FAMILIA
Calle 71 No 73 A -44 piso 2

INFORME SOCIAL DE VISITA DOMICILIARIA

Se presenta este informe dando cumplimiento a la solicitud escrita el día_____ por el Comisario Décima de Familia. Doctor (a) _____, por caso relacionado con presunto conflicto familiar.

Fecha de Visita domiciliaria:

Nombre de los hijos

Nombre del padre:

Cedula de ciudadanía:

Nombre de la madre:

Cedula de ciudadanía:

Domicilio:

Teléfono:

Barrio:

Objetivos:

SITUACION ENCONTRADA:

CONDICIONES HABITACIONALES:

CONDICIONES HABITACIONALES Y HABITACIONALES:

CONCEPTO:

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, Diagnostico y Tratamiento de las relaciones Familiares. ED. Paidos, Buenos Aires, 1999.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA. Violencia intrafamiliar. Editorial Nacional de Colombia, 2003.
- BARRETO, Juanita, Trabajo social. Editorial Facultad de ciencias humanas, universidad Nacional,1998.
- Boszormeny-nagy, Terapia familiar, Editorial Impreso México. Mexico1998.
- BUSTAMANTE, Luz Marina. La Familia y Fármaco-dependencia. Ministerio de Salud. Antioquia. Medellín, 1985.
- CD ROM-SIOS, LOCALIDAD DE ENGATIVA. 2002
- Colombia Joven, El futuro pertenece a quienes creen en los sueños, Editorial, La imprenta, 2003, Bogota.
- Conflictos Familiares, su Prevención Y Tratamiento. Universidad externado de Colombia. 2002. Bogotá.
- Derecho de Familia. Legis. Melba Arias Londoño. 1998.
- GARZON, Dora. Las familias de hoy en Colombia. Editorial ICBF, Bogotá, 1994.
- GERGES, Cruchan Alcoy. Desintegración Familiar, Iniciación a la Psicología Dinámica. Marfil, 1995.
- GOODE, William. La familia. Editorial Hispano Americana, México, 1996.
- GUTIERREZ de Pineda. Virginia. Poder y violencia en la familia patriarcal. En Colombia. Cali. 1996.
- HERRERA, Sepúlveda, Alba Lucia. La desintegración Familiar en las familias del estrato social medio y bajo de la ciudad de Pereira. 2001

- HORKHEIMER, Mark. Citado por PAEZ, Morales Guillermo. Antropología Socio-Familiar, Fundación Universitaria Luís Amigó, 1994.
- Lederach Juan pablo, Conflicto, violencia, Editorial Semilla. Bogota 1995.
- LEY 115 DE 1994
- MALDONADO, Maria Cristina. Temas de dominación y violencia en la familia. Escuela de trabajo social, Universidad del Valle, 1996.
- Naturaleza del Conflicto. Pontificia Universidad Javeriana. 2002
- RICO, Anita. Procesos socialización y formación de roles de genero en la familia. Ponencia presentada en el seminario "Procesos de Socialización y formación de roles de genero". Bogota, 1990.
- RICO de Alonso, Ana. Las relaciones de poder al interior de la Familia Colombiana. Universidad de Antioquia. Medellín. 1985.
- RUIZ Alfredo. Artículos y conferencias. Fundamentos teóricos del Enfoque post-Racionalista.
- SIERRA Londoño Álvaro. Educación de la Afectividad. Para el amor y la convivencia.
- TONON, Graciela. Técnicas de actuación profesional. Editorial Espacio, Buenos Aires, 2005.
- Violencia Intrafamiliar en Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogota. Secretaria de Gobierno. 2001-2002.
- VILLAR GAVIRIA, Álvaro. "La violencia en la familia". Cuaderno de familia. Universidad de Caldas, Facultad de Desarrollo Familiar. Manizales, 1998.
- WWW. Alcaldía local de Engativa.com